

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

ANDREA PAULA RODRIGUEZ

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. Autos: "Nicolas Dazeo Sacifi s/Conversión en Conc. Prev. Hoy s/Quiebra s/Incidente Concurso/ Quiebra (Excepto verificación) (Boulevard Marítimo N° 4233) Incidente" Expte: 122551, hace saber por 5 días que la Martillero Andrea Paula Rodriguez, R.2838, dom. Corrientes N° 3253, cel (0223) 154-975300 rematará judicial mediante el proceso de subastas electrónicas Cuatro Bauleras ubicadas en calle Boulevard Marítimo N° 4233 de Mar D. Plata (Edificio Nijocali XXVII) U.C.: "L" Base \$122.370; "M" Base \$131.672; "P" Base \$149.984 y "R" Base \$45.925,33, fecha inicio para las U.C.: "L" Y "M": EL 4-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 HS. respectivamente y finalizará el DÍA 18-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 HS. respectivamente. Fecha inicio para las U.C.: "P" Y "R": EL 6-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 respectivamente y finalizará el 20-MAYO-2021 A LAS 09:00 Y 11:00 HS. respectivamente. Al ctdo. mejor postor. desocupadas según mand. const. agreg. a fs. 146/147. Nom. Catas.: Circ. I; Secc. E; Manz. 88-a; Parc. 2-a; U.C.: "L", Polig. 01-15, Superf. 4,21 M2; U.C.: "M", Polig. 01-16, Superf. 4,53 M2; U.C.: "P", Polig. 02-16, Superf. 5,16 y U.C.: "R", Polig. 04-08, Superf. 1,58 M2; respectivamente e inscriptas en la Matrícula N° 84.944 (45). Señá 10%; comisión del martillero: 5% más 10% de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. La misma deberá ser abonada por el comprador conjuntamente con el saldo de precio o en forma previa, acompañando documentación correspondiente. Saldo de precio deberá ser depositado al 5° día hábil de aprobada la subasta (será notificada en driecc. electrónica) bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto) dentro del plazo de 5 días de notificado al efecto. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Libre de gravámenes; impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta posesión adquirente. Deudas: ARBA: "L" \$1.670,70; "M" \$1.673,00; "P" \$1.673,00 Y "R" \$1663,40. Osse: Las Bauleras "L", "M" y "P" no registran deudas y la "R" adeuda \$23.356,51. MGP: "L" \$40.881,55; "M" \$41.479,12; "P" \$41.932,30 y "R" \$39.603,28. Expensas al 31/08/2019: U.C. "L": \$14.063,87, abona Mensual \$147 aprox; U.C. "M": \$13.991,88, abona mensual \$178 aprox; U.C. "P": \$13.990,89, abona mensual \$147,00 aprox Y U.C. "R": \$8.211,90, abona mensual \$72,00 aprox.; demás datos en autos; depósitos en garantía: U.C. "L" \$6.118,50; U.C. "M" \$6.583,60; U.C. "P" \$7.499,20; U.C. "R" \$2.296,26 equivalente al 5% de cada base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuentas judiciales en pesos para la U.C. "L" N° 8531330 CBU 01404238-27610285313307; para la U.C. "M" N° 8531345 CBU 01404238-27610285313451; para la U.C. "P" N° 8531350 CBU 01404238-27610285313505; para la U.C. "R" N° 8531364 CBU 01404238-27610285313642; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Deberá constituir domic. en lugar asiento Juzg. Acta de Adjudicación: Para las U.C.: "L" Y "M" se realizará 18-JUNIO-2021 a las 10:00 y 10:15 hs. respect. y para las U.C.: "P" y "R" se realizará el 23-junio-2021 a las 10:00 y 10:15 hs. En Sede Juzgado sito en calle A. Brown N° 2241 ante el Secretario, a la cual deberán comparecer el Martillero y el Adjudicatario muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Podrán asistir las partes del proceso. Atenta la situación sanitaria de público conocimiento no se fija fecha de exhibición, podrán observarse fotografías y/o videos de las bauleras a subastar en el portal de subastas electrónicas. Mar D. plata, abril de 2021. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Capital, de esta ciudad. Sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, Art. 89 y 208 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522.

abr. 20 v. abr. 26

LAURA M. C. AMORELLI

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y C. N° 5, Sec. 1 de Mercedes (B) en autos: "Sucesores de Ricardo Eugenio De Luchi

c/Lagranje De Torres Stella M. y Otro s/Cobro Ejecutivo” Expte. 29170, hace saber que la Martillera Laura M.C. Amorelli rematará en Subasta Electrónica 100% de un inmueble, sito en Quilmes 2460 de Luján (B); N. Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz.12, Parc. 20, Mat. (064)1671; Pda. (064)19761 Sup. 238M2. Constr. 2 departamentos. Ocupación: “un ocupante gratuito”. Todo postor deberá anotarse en el Registro General de Subastas Judiciales de la Pcia. de Bs. As. y realizar un depósito en garantía por la suma de \$116.200 en la cuenta judicial N° 7106-027- 536.019/8 CBU 0140126027710653601998, CUIT 30-70721665-0; Banco Pcia. de Bs. As., Suc. Judicial de Mercedes. La inscripción y el depósito vence el 2/06/2021 a las 10 hs. Deudas: Municipales: Al 01/20/2020 \$65.171,21; ARBA: Al 29/09/2020 \$8.713,90; Naturgy al 10/11/2020 \$11.270,95. La venta se realiza al contado, al mejor postor, con una duración de diez días y con una base de \$2.324.000. Se pagará 10% de Señá; 1,2% sellado de Ley, comisión de 3% a c/parte y el 10% (aportes Ley 7014). Para pujar en comisión se deberá individualizar el comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación o sus derechos. La señá, la comisión, aportes respectivos deberán encontrarse depositados en la cuenta de autos y acreditados por el adjudicatario con la constancia de inscripción y el código de postor al momento de suscribir el Acta de Adjudicación de la Subasta a realizarse el día 5/07/2021, a las 11:00 hs. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. COMIENZO DE SUBASTA: 7/06/2021 A LAS 10 HS.; FINALIZA EL 22/06/2021 A LAS 10 HS. Exhibición: días 20 y 21/05/2021 de 10/12 hs. Los usuarios registrados quedarán habilitados a pujar de manera electrónica (Todo s/lo normado en el C.P.C.C. y s/Acuerdo 3604/12). Para informarse y/o inscribirse y participar dirigirse a la Martillera (02326-422091), arepropinmo@yahoo.com.ar; al Juzgado o a la Seccional Mercedes del Registro G. de Subastas Judiciales (02324) 424352; Mercedes, abril de 2021. Silvia Haydee Fernández, Secretaria. Mercedes, abril 2021.

abr. 22 v. abr. 26

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Edith Irene Rota Juez, Secretaría Única, sito en la Av. Comisionado Indart 2147/57, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados “Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rios Gehre, María Soledad s/Ejecución Prendaria”, Expediente N° LM 2861/2019, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 01 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica, de acuerdo a lo dispuesto por el (Art. 562 CPCC. mod. Ley 14238), en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Celta LS 1.4N AA Dir, Tipo: Sedán 3 Puertas, Color Rojo, Naftero, Año 2013, Dominio: NNE041. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como Buena. Según el cuenta kilómetros, registra 48.947 km. Posee dirección hidráulica, aire acondicionado y estéreo. Los neumáticos se encuentran en regular estado. La carrocería exterior se observa en buen estado general, con pequeñas marcas y rayones propios del uso. Los interiores se encuentran en buen estado general. La unidad cuenta con llaves de encendido y funcionando. Base: \$160.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: Deuda por patentes impagas: \$99.801,70 al 16/10/2020. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (Arts. 2573 y 2582 del C.C. y C.), sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador (art. 19 del Código Fiscal). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. Participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5120-027-575910/5 CBU 0140042727512057591059 la suma correspondiente al depósito en garantía. (art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas Judiciales (Art. 582 CPCC; Art. 21 tercer párrafo Ac. 3604/12 de la SCBA). Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$8.000, dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del CPCC; art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Audiencia de adjudicación: Fijase fecha para la firma del acta de adjudicación el día jueves 01 de julio de 2021 a las 10:00 hs. en la sede de este juzgado presencialmente o por vía telemática. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción, comprobantes depósito en garantía, depósito comisión y aportes del Martillero, depósito del precio de la compra, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador. (Art. 38 Anexo I - Ac. 3604/12 SCBA). Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 C.P.C.C. de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate (art. 585 CPCC., arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Exhibición: El automotor será exhibido el día 30 de abril de 2021 de 10:00 a 14:00 en la calle Homero 1331 de CABA. Los interesados podrán también visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/hJdq7vq4uFs> CUIT del Deudor 27-28285934-9. El presente edicto se publicará por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero

al celular 1550113598. San Justo, 20 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, sito en calle 13 (entre calles 47 y 48) P.B., La Plata, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arrua Eva Elba y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° LP-17081-2019), el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA LUNES 12 DE MAYO DE 2021, A PARTIR DE LAS 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor marca Chevrolet, modelo: DX- Classic 4P LS ABS Airbag 1.4 N, tipo: sedán 4 puertas, modelo/año: 2016, motor marca Chevrolet, N° GJBM51020, Chasis Chevrolet N° 8AGSC1950HR109309, Dominio: AA460WB. La venta se realizará a través del sitio web "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar debe calificarse en Buen estado de conservación y mantenimiento. Se trata de un auto naftero, de color blanco, sedán 4 puertas, del año 2016, equipado con aire acondicionado y dirección hidráulica, posee estéreo, carece de rueda de auxilio, cuenta con 4 cubiertas Marca Pirelli en muy buen estado y las ruedas cuentan con llantas de aleación, el auto se encuentra funcionando y según tacómetro registra tan solo 12.245 kms. Posee llaves de contacto y cédula verde. Base: \$300.000. Señala: el comprador al momento de suscripción del acta de adjudicación deberá abonar el 10% del valor de la venta y el timbrado del boleto (3% Art. 51:A 11:a Ley tributaria Pcia. Bs.As.). Comisión del Martillero: 8% a cargo de la compradora con más el 10% en concepto de aportes previsionales (Art. 54 punto IV ley 10973 mod. Ley 14.085). Saldo de precio: El comprador deberá abonar el saldo de precio correspondiente, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (Art. 581, CPCC), mediante depósito en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales La Plata. (2050). Cumplido, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará posesión de lo vendido, debiendo cumplimentarse previamente con los gastos y honorarios de martillero, aportes previsionales del mismo (Art. 71 ley 10973 y 586 CPCC.) Deudas: ARBA: \$18.774,70, al 19/11/2020 Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, las que no podrán extenderse del plazo de 30 días de efectuado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Participación en la Subasta: Requisitos de las ofertas: Para poder participar, los postores deberán estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (Art. 6 y sig. reglamento Ac. 3604/12). A su vez, deberán registrarse como postores en la subasta de autos con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la celebración, debiendo manifestar si efectúan reserva de postura conforme el Art. 585: 1° párrafo "in fine" y 2° párrafo CPCC.; Arts. 21,24, 40 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). Asimismo, con el pedido para participar como postor deberán manifestar si compran en comisión, debiendo denunciar el nombre de su comitente (Art. 582 CPCC.). Depósito en Garantía: los postulantes como oferentes en la subasta deberán depositar en la cuenta de autos del Bco. de la Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales La Plata. (2050), N° 2050-027-0036369/2, CBU 0140114727205003636927, CUIT 30-99913926-0, la suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base de venta - es decir la suma de pesos quince mil (\$15.000) en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta en el caso que resulte adjudicatario. Este depósito deberá estar acreditado con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Art. 562 CPCC.; Art. 22 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). Los depósitos de quienes no resultaron adjudicatarios serán devueltos inmediatamente, previa petición del interesado, salvo que se hubiera hecho uso de la reserva de postura. En tal caso se restituirá una vez cumplida la audiencia del Art. 38 Anexo I Ac. 3604/12. Este depósito no devengará intereses ni será actualizado. Acta de Adjudicación: el 11 de junio de 2021, a las 10 horas en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta - quien presentará formulario de inscripción, pago de depósito en garantía, pago de señal, constancia de código de postor y los instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta - a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien, debiendo constituir domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 41 CPCC. Si hubiera actuado en comisión, deberá comparecer el comitente con su documentación acreditante, quien deberá asimismo estar inscripto en el Registro de Subastas (art. 21 Anexo I Ac. 3604/12 SCBA.). No se admitirá la cesión de acta de adjudicación. Postores: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones tanto físico, impositivo y jurídico de la operación de venta como del bien que se enajena, no pudiendo hacer planteos de esta índole con posterioridad a la formulación de las ofertas. Postor Remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585 del CPCC). Exhibición: el día 28 de abril de 2021 en el horario de 11 a 13 horas en el Garage Piedra Buena sito en calle Homero 1331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de modo complementario, para el supuesto de que se restablezcan las restricciones de circular, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/JycicvguJEo>. CUIT: 27-06666539-4 del demandado. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. En la ciudad de La Plata, 21 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 27

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a GUILLERMO BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección C; Manzana 241 z; Parcela 26; Inscripto al Folio 691

del año 1957 del partido de Bahía Blanca; por edictos que se publicarán por el término de diez (10) días (Art. 681 del C.P.C.C.) en el Boletín Oficial y diario La Nueva de esta ciudad, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a CLAUDIO DANIEL MISCIOSCIA, DNI N° 25.847.617, de 43 años de edad, soltero, comerciante, nacido el 9 de abril de 1977 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Daniel Alberto Miscioscia (v) y de Inés Aurora Alves (v), domiciliado en calle Avenida Central N° 57 de la localidad de Pablo Marín, partido de General Rodríguez (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en fecha 28 de octubre de 2020 en causa N° ME - 486 - 2018 (7061), "Piriz Baez, Elbio Rolando s/Amenazas Simples, Daño, Amenazas Calificadas y Violación de Domicilio en Concurso Real y Miscioscia, Claudio Daniel s/Resistencia a la Autoridad": "Autos y vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado respecto del coimputado Claudio Daniel Miscioscia (ver fs. 151/152 vta.), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito, conforme lo informado electrónicamente por el Registro Nacional de Reincidencia, ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge del informe electrónico de fecha 1º de septiembre de 2020. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Miscioscia Claudio Daniel en orden al delito de Resistencia a la Autoridad y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso.". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a RAMIREZ MAIRA, DNI N° 39.847.697, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-383-2021-7706 - "Peano Agustin Daniel, Ramirez Maira s/Robo en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Maira Ramirez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaria. Abril de 2021. M. Soledad Cartasegna, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la señora Juez Correccional Subrogante, Dra. Gisela Aldana Selva, interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Mercedes, en la causa N° 103-2021-8016 caratulada "Miño Oscar Ruben s/Resistencia a la Autoridad en San Antonio de Areco -B-", se notifica a OSCAR RUBEN MIÑO, DNI N° 34.895.361, que este Juzgado es el que intervendrá en los autos que lo tienen como imputado y que posee 10 días, a partir de la notificación, para ofrecer las pruebas que pretenda utilizar en el debate e interponer las recusaciones que estime pertinentes, respecto de la Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante que intervendrá en la presente causa. Asimismo, se lo cita y emplaza al nombrado Miño Oscar Ruben, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho. Secretaria. Mercedes, 14 de abril de 2021. Fabiana A. Moya, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Diaz Maria Celeste s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. 56.639), el día 15/12/2020 se decretó la Quiebra de MARIA CELESTE DIAZ, DNI N° 14698595, domiciliada en Diag. San Martín N° 1135 1º A de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1, of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Correo electrónico: julio@maltagliati.com.ar. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 09/06/2021. Presentación del Inf. Individual: 25/08/2021. Presentación del Informe Gral.: 03/11/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 14 de abril de 2021. Guillermina Caloni, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a "MANUEL ANTONIO LILLO MENDOZA s/Legajo de Condena Condicional" Cito resolución: "...cítese al imputado, Manuel Antonio Lillo Mendoza, a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días (Estomba 34, 3º piso de Bahía Blanca, Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312) bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)"... (Fdo.) Gabriel Giuliani - Juez. Dra. Sabina Bilder, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a OBER WALTER DARIO, poseedor del DNI N° 92.416.088; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-

02-16867-18/00 (Registro Interno N° 8172), caratulada "Ober Walter Dario s/Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 14 de abril de 2021. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al acusado Ober Walter Dario, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, constando que el nombrado se ha ausentado sin autorización del lugar asignado para su residencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelde (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO MATIAS SILVA en la causa Nro. 5644 del registro de éste Juzgado, DNI 24.669.971, con último domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1095 de de la Localidad de Villa Rosa partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-6084 que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "///Isidro, 6 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Detención. (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P)". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 6 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a HERRERA JOSE DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-7321-19 (RI 8681/4), seguida al mismo en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el informe glosado informáticamente en fecha 09/03/21 de la Seccional Policial de 7°ma de Lomas de Zamora, dando cuenta que no ha sido posible dar con el Sr. Herrera Jose Daniel toda vez que se ha mudado del domicilio sito en la calle Conessa 770, último domicilio aportado por el encartado en fecha 07/09/2020, visto el informe actuarial de fecha 19/02/21 respecto de los abonados obrantes en autos y teniendo en cuenta que la Defensoría, en fecha 17/03/21 ha manifestado haber perdido contacto con su asistido, dispóngase la citación por edictos del encausado Herrera Jose Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-7321-19, Reg. Interno 8681/4, seguida al nombrado en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P..". Funcionario firmante: 15/4/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Analía Estanga, Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARTIN RODRIGO AVALOS, en la causa Nro. 5858-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 33915023, con último domicilio en Barrio San Jorge, Manzana 24, Casa 8, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5858 que se le sigue por el delito de Hurto bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 14 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado Martin Rodrigo Avalos, ver fs. 72, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.) Hágase saber a la defensa.". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 14 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FRANCISCO TOMAS BALBUENA, en la causa Nro 5808.-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 41329617, con último domicilio en la calle El Jilguero 75, Barrio Agustoni, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5808 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 14 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, sin perjuicio de los reiterados llamados telefónicos efectuados, ver fs. 58vta., 60, 62, 64 y 65 intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Hágase saber a la defensa." Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 14 de abril de 2021.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudia A. Davalos - Cita y emplaza a RAMÓN ALBERTO NIETO, DNI 24.500.194, instruido, soltero, nacido el día 27 de octubre de 1975 en Quilmes, hijo de Roberto Domingo Luna y de Clotilde Alvarez, con último domicilio conocido en la calle Formosa N° 3.417 entre Falucho y España de la localidad Rafael Calzada, partido de

Almirante Brown; para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en la causa IPP 07-00-029109-20/00 caratulada "Luna Ramón Alberto y Nieto Matías Ezequiel s/Robo Simple en Grado de Tentativa" (R.I. 10.047), cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 14 de abril de 2021 (...) Por otra parte, atento lo informado por la Seccional Segunda de Almirante respecto del domicilio del coimputado Luna, la imposibilidad de ubicar al mismo, sumado a lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 05 de abril de 2021, Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.". Fdo. Dra. Claudia A. Davalos. Juez P.D.S.. Secretaria, 14 de abril de 2021. Lucila Scaffidi, Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a CHEN SHUHUI, sin apodos, chino, instruido, casado, con último domicilio conocido en la calle Alem N° 3259 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 94.288.314, hijo de Quihua Chen y de Ainne San, comerciante, nacido el 27 de agosto de 1971 en China, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-054161-20 - registro interno N° 6577 -, seguida al nombrado en orden al delito de "hurto Simple en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021... dispóngase la citación por edictos del encausado Shuhui Chen, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Shuhui Chen, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6577, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2021. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a HUGO RAÚL MONZON, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506-" y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaria, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a GABRIELA TERESA MAMANI, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506- " y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaria, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a LUCAS EZEQUIEL LANDINEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-13833-19 caratulada "Monzon Hugo Raul s/Encubrimiento Calificado-9506- " y sus acumuladas por cuerda, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de abril de 2021.... Asimismo y atento a la incomparecencia de los coimputados Hugo Raul Monzon, Lucas Ezequiel Landines y Gabriela Teresa Mamani, la imposibilidad de ubicar a los mismos para notificarlos en autos, en virtud de lo informado a fs. 121 en la causa N° 9946 obrante por cuerda, 105/107 de la causa 9584 obrante por cuerda, más lo manifestado por la Defensa a fs. 131 de la causa N° 9946 obrante por cuerda. Cíteselos por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará sus Rebeldías. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaria, 15 de abril de 2021. Sebastian A. Grys, Secretario.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3191 seguida a Jonathan Josue Taborda por el delito de Violación de Domicilio y Otros del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JONATHAN JOSUE TABORDA de nacionalidad argentina, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Gral. Villegas N° 2561, departamento N° 2 de la ciudad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 24 de febrero de 1999 en la ciudad y partido de Morón, titular del D.N.I. N° 41.673.439, hijo de José Luis y de Susana Noemí Coronel, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de

Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, abril de 2021. I. Por agregadas las constancias digitalizadas recibidas, téngase presente lo informado en relación a la actual internación en un centro de adicciones del causante Lucas Godoy. II. Asimismo, téngase por incorporada la presentación electrónica efectuada por el señor Agente Fiscal y por contestada la vista conferida respecto de Jonathan Josué Taborda. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el imputado último mencionado, no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2021. Emiliano E. Pelegrina, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RENE AGUSTO SOSA AQUINO, en la causa Nº 5669-P (sorteo Nº 2021/2020; I.P.P. Nº 14-01-003552-20/00) del registro de éste Juzgado, apodado "la rana", titular del DNI Nro. 94.736.185, soltero, carpintero, de Nacionalidad Paraguaya, nacido el 18 de junio de 1983 en Asunción, República del Paraguay, hijo de Rodolfo Bienvenido Sosa y de Isidora Aquino, instruido, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa Nº 5669-P (sorteo nº 2021/2020; I.P.P. Nº 14-01-003552-20/00) que se le sigue por el delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, Téngase presente el informe actuarial que antecede y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comuniquen con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).- Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a los efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Sosa Rene Aquino, como así también, arbitre los medios para que el nombrado se comuniquen con esta Judicatura. Por su parte, atento al informe actuarial que antecede requiérase a la Dirección Nacional de Migraciones informe si el imputado Rene Augusto Sosa Aquino egresó del País, en caso afirmativo, ponga en conocimiento la fecha y la manera y si el mismo reingresó." firmado: Doctor Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Doctora María Lorena Vulcano. Auxiliar Letrado. Asimismo, se lo pone en conocimiento de la citación a juicio dictada: " // Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido el presente expediente, regístrese en el sistema informático de Secretaría.- Teniendo en cuenta que en esta causa rige el procedimiento especial de Flagrancia regulado en la Ley 13.811, notifíquese a las partes intervinientes la radicación de la presente ante éste Juzgado y cíteselas a Juicio en los términos establecidos en la primer parte del Artículo 338 del Código Procesal Penal. Asimismo y en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 17 de la Ley 13.811, hágase saber a las partes que en el plazo de cuarenta y ocho horas de notificadas deberán hacer saber expresamente al Juzgado respecto de la necesidad de realizar la audiencia multipropósito a fin de ser fijada dentro del término legal establecido. A tales fines, notifíquese electrónicamente al señor fiscal y a la señora defensora, haciéndoles saber que conforme se desprende de los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Ministerio de Seguridad de fs. 26 y 43, el encausado no registra antecedentes ni procesos en trámite. Asimismo, notifíquese por medios tecnológicos al encausado de la radicación de la presente y hágasele saber que en cada oportunidad en que se presente ante esta Judicatura, deberá hacerlo con su Documento Nacional de Identidad y que en caso de no asistir a una citación judicial, se dispondrá su conducción por la Policía y se la declarará Rebelde (Art. 303 C.P.P.). Notifíquese." Firmado: Doctor Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Doctora María A. Borella. Secretaría.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juan Galarreta, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, notifica al Sr. BORTOLETTO, JUAN MANUEL y la Sra. SANDRA ELIZABETH SOLIS, ambos con último domicilio conocido en calle Bahía Blanca nro. 1745 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17141-1 seguida a De La Hoz Jesús Eduardo por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de marzo de 2021. - Autos y Vistos: Advirtiendo en autos que no se ha notificado a la fecha a la totalidad de las víctimas de autos, tratándose de una pena única, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." - "En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma

previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-" Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Bandiera Mónica Graciela s/Quiebra (Pequeña)" 58066, el día 12/4/2021 se decretó la Quiebra de BANDIERA MÓNICA GRACIELA, DNI 12.130.625, con domicilio en calle 67 N° 295 Torre 1, Dpto. 2, Necochea. Síndico designado: Cdor. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. b. Días y horarios de atención: mar. y juév. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 28/6/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 20/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 16 de abril de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LIMAS ARCOS, MICHEL ERIK y SOTO ARCOS, FELIX JAVIER en la causa Nro. 5961-P del registro de éste Juzgado, Michel Erik Limas Arcos sin apodos conocidos, DNI Nro. 41.876.179, argentino, nacido el día 15/06/1999 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, de 21 años de edad, estado civil soltero, de ocupación pintor, domiciliado en la calle Ernesto de la Carcova N° 2664 entre Boulogne Sur Mer y Frías de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, hijo de Oscar Alfredo Limas Calderon (v) y de Maricela Arcos (v); Felix Javier Soto Arcos, sin apodos conocidos, DNI Nro. 94.308.300, peruano, nacido el día 05/08/1994 en la Ciudad de Lima, Perú, de 25 años de edad, estado civil soltero, de ocupación fletero, domiciliado en la calle Hipólito Vieytes N° 735 e/Quirno Costa y 25 de Mayo, de la localidad y partido de San Fernando, siendo un domicilio alternativo en la calle Wilde N° 1292 de Boulogne, partido de San Isidro que es la casa de los padres, hijo de Federico Soto Ramirez (v) y de Haydee Albertina Arcos (v), provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa nº 5961 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenar sus Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 23 de marzo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos, ver fs. 85/87, 88 y 95 íntimeselos por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Hágase saber a la defensa". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 23 de marzo de 2021.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En I.P.P. Nº PP-03-05-000649-15/00 seguida a FERNANDO HUANCA CURURO por el delito Lesiones Culposas, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Argel 1649 de Ostende, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 12 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Fernando Huanca Cururo y Declarar la Extinción de La Acción Penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio Aprueba en relación al delito de Lesiones Culposas Graves Agravadas por Conducción Imprudente y/o Antireglamentaria de un Vehículo Automotor, En Concurso Ideal con Lesiones Culposas Leves, previsto y sancionado por el Art. 94, 84 segundo párrafo y 54 del Código Penal. Art... Regístrese, notifíquese.-" Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías nº 1. Asimismo, transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Hanca Cururo, Fernando en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de Proceso: PP-03-05-000649-15/00 su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P."... - Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías Nº 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 - Palacio de Justicia - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Diaz Carolina s/Quiebra (Pequeña)" Expte. Nº LP-52423-2020, con fecha 12 de abril de 2022 se ha decretado la Quiebra de CAROLINA DIAZ, DNI Nº 37.560.185, con domicilio en calle 522 esquina 30 torre 11 dto. 10, de la ciudad de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es de la Cdora. María Esther Mikkelsen, con domicilio físico en calle 56 Nº 1484 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, domicilio electrónico 27182374798@cce.notificaciones, teléfono celular Nº 221-5659437; Fijo 0221-4535067. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º

LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de junio de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 21 de junio de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 4 de agosto de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 19 de agosto de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 17 del mes de septiembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 20 de septiembre de 2021 y el día 4 de octubre de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 2 de noviembre de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 16 de abril de 2021. Carlos Raúl Monsalve, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATAN EMANUEL MONZON, DNI 34.205.783, argentino, nacido el 26/07/1988 en San Nicolás, hijo de Norma Inés Monzón, con último conocido en calle Solís 1368 de B° California de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5009-2019, caratulada: "Monzon Jonatan Emanuel s/Hurto" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de abril de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonatan Emanuel Monzon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro 4473-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención, en causa Nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de abril de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATAN EMANUEL MONZON, DNI 34.205.783, argentino, nacido el 26/07/1988 en San Nicolás, hijo de Norma Inés Monzón, con último conocido en calle Solís 1368 de B° California de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nro. 5009-2019, caratulada: "Monzon Jonatan Emanuel s/Hurto" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 16 de abril de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonatan Emanuel Monzon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa Nro. 4473-2017 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención, en causa Nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de abril de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

abr. 21 v. abr. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de Maria Elisa, Jueza, Secretaria Única, sito en calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche lIde Maria Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2º de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el Ius Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas.". Fdo. Maria Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dupont Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paula Rinzivillo, a fin de notificar a los Sres. TINOCO LORENA GISELA y MORENO CLAUDIO RAFAEL (progenitores del adolescente Moreno Isaías Nazareno) lo resuelto en autos "Moreno Isaías Nazareno s/Abrigo" (Expte. N° LZ 914/2018) que en su parte pertinente dice: "Banfield, 26 de marzo de 2021... De conformidad con lo normado por Arts. 4, último párrafo y 9 de la Ley 13.298, Art. 7 de la Ley 13.634, Arts. 3 inc. F, 7 y 11 in fine de la Ley 26.061, Art. 607 inc. C), 608, 609, 700 inciso d) C.C.y.C., Arts. 3 inc. 1º, 20 y 27 inc. 1º de la Convención de los Derechos del Niño incorporada a nuestra Constitución Nacional mediante el Art. 75 inc. 22, Art. 11 y 13 Ley 14.528, Resuelvo: 1) Declarar al joven Isaías Nazareno Moreno, con DNI n° 47.677.709, nacido en fecha 13 de febrero de 2006, hijo de Lorena Gisela Tinoco y Claudio Rafael Moreno, en estado de abandono y por ende en situación de Adoptabilidad. 2)

Privar de la Responsabilidad Parental a los Sres. Lorena Gisela Tinoco, con DNI N° 34.147.266, y Claudio Rafael Moreno, con DNI N° 31.161.716, (Arts. 610 y 700 inc. d C.C.YC.). Carlos Alberto Dupont. Otro autos: "7 de abril de 2021... Atento lo solicitado, y conforme las constancias de autos, Notifíquese la resolución del 26 de marzo de 2021 mediante la publicación de edictos, los cuales deberán ser publicados en el diario de mayor tirada del domicilio de los progenitores con el fin de hacer valer sus derechos y en el Boletín Judicial.". Carlos Alberto Dupont, Juez. Banfield, 16 de abril de 2021. Rodolfo N. Rodríguez, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 46/2020. Registro interno: J-76. IPP nro. 07-0220065-20/00. Delito: Hurto Agravado por Escalamiento. Destinatario: Imputado Cristian Ariel Rodríguez. DNI nro. 43.869.052. Fecha de nacimiento: 03/03/97. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Toda vez que el Defensor ha ofrecido prueba sin expedirse respecto de la vista conferida el 18 de marzo del corriente, mediante la cual se le hizo saber que el imputado no fue habido en el domicilio constituido al momento de notificarle la citación a juicio, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputado CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 82/2020. Registro interno: J-20. IPP nro. 07-02-019670-20/00. Delito: Violación de Domicilio en Concurso Real con Hurto en Grado de tentativa. Destinatario: Imputado Leandro Nahuel Castro. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 12/01/1997. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme el resultado de las diligencias cursadas por las Seccionales Policiales actuantes, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado LEANDRO NAHUEL CASTRO, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, a fin de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 16 de abril de 2021. Nro. de causa: 86/2021. Registro interno: J-58. IPP nro. 07-02-020467-20/00. Delito: Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Destinatario: Imputada Maira Denise Albornoz. DNI nro. 40.141.647. Fecha de nacimiento: 07/11/89. Lugar de nacimiento: Avellaneda, Buenos Aires. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda-Lanús, 16 de abril de 2021. Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera la imputada, ha sido negativo, ordenase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 C.P.P., con el objeto de citar a la imputada MAIRA DENISE ALBORNOZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada en Rebeldía.". Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Krzyszycha Hernán Félix, hace saber que en los autos "Sosa Mariela Esther s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° 21.474) se ha declarado la Quiebra de MARIELA ESTHER SOSA, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 09 de noviembre de 2020... 2) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (Art. 88 inc. 3ro. de L.C.yQ.). 3) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc. 5to. de L.C.yQ.)..." y "Mar del Plata, 6 de abril de 2021... hasta el día 28 de mayo de 2021 para que los pretensos acreedores se presenten ante el síndico concursal con los títulos justificativos a los efectos de su verificación y graduación (Arts. 14 inc. 3º, 32 Ley cit.)...". Asimismo, el Síndico designado es el C.P.N. Diego Raúl Zaragoza con domicilio en calle Solís n° 5261 de Mar del Plata, donde se recibirán los pedidos de verificación los días lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas. Sin perjuicio de la presentación ante esta Sindicatura en formato papel, se remita copia digitalizada en formato "pdf" del escrito y documentación que se presente al correo electrónico estudiozaragoza@hotmail.com. Virna S. Rondinella, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-03- 000809-20/00 seguida a "Espora Fidel Augusto y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a ESPORA, FIDEL AUGUSTO, DNI N° 47.452.833, y persona mayor responsable, cuyo último domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 12 de noviembre de 2020.- Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo:... 2º).- Declarar al Menor Espora, Fidel Augusto que acredita identidad con DNI N° 47.452.833, nacido el 19 de mayo de 2006, con domicilio en calle Dakar N° 2485 de la localidad de Ostende, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y en consecuencia

Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por Efracción en la presente I.P.P. PP-03-03-000809-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.... 4°).- Habiendo la Fiscalía interviniente dado intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- 5°) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil.- 6°) Líbrese oficio a Comisaría instructora para notificar a los menores y sus respectivos mayores responsables. Regístrese.- 7°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente proveído."- Fdo. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven, Departamento Judicial Dolores.-Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 15 de abril de 2021... Asimismo, por recibidas las actuaciones procedentes de la Comisaría de Ostende, atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución mencionada precedentemente respecto de Espora Fidel Augusto, ordénese la notificación de dicha resolución al joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires."- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Dolores, 19 de abril de 2021. Luciana P. Alava, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a PP-03-03-000855-21/00 autos caratulados "Gonzalez, Lucas Marcelo y Otros s/Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires Edicto por el termino de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a RODRIGO AARON MARTIN NASINI y Persona Mayor Responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Calle: Dakar N° 1213 Entre Ayacucho de la localidad de Ostende, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 17 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: - Declarar al Joven Rodrigo Aaron Martin Nasini, DNI N° 45.422.336, nacido el día 03 de octubre del año 2003, domiciliado en calle Dakar N° 1213 de la localidad de Ostende, hijo de Alfredo Martín Nasini y de Yesica Sabrina Reynoso, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Declarar al Joven Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo DNI N° 95.267.436, nacido el día 03 de noviembre del año 2006, domiciliado en calle Canadá N° 1670 entre Esperanza y Loria de la localidad de Ostende, hijo de María Elena Gonzalez Carisimo No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Simple en Grado de Tentativa" conforme lo normado por los Arts. 162 y 42 del C.P., en la I.P.P. N° 03-03-000855-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. V.- Líbrese oficio a la Comisaría correspondiente a fin de notificar a los jóvenes y persona mayor responsable. VI.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 1 Dptal., a sus efectos. Regístrese."- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal.- Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente"Dolores, 15 de abril de 2021 1.- Por recibidas las actuaciones que anteceden desde la comisaría de Ostende en el marco de la presente IPP N° 03- 03-855-21, en relación al encartado Lucas Marcelo Gonzalez Carisimo, encontrándose debidamente notificado el menor y persona mayor responsable, téngase presente y areguese y en relación al encartado Rodrigo Aaron Martin Nasini y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución de fecha 17 de marzo de 2021 a fin de notificar al menor Rodrigo Aaron Martin Nasini con DNI 45.422.336 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P) por el término de 5 días. 2).- Atento al tiempo transcurrido sin haber recibido el oficio desde la Comisaría de Valeria del Mar con la notificación del encartado Tomas Ezequiel Zapato Vallo, manténgase comunicación telefónica con la Auxiliar Dolores Godio solicitando la reiteración del email a dicha comisaría.- " Fdo: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez a cargo del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores.- Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARCOS ADRIAN CARDOZO, en la causa Nro. 5353.-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 31.945.240 con último domicilio en la calle Majestre 1541 de Rincón de Milberg, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado a ponerse a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo y Encubrimiento (alternativo). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro,... Atento lo informado por la comisaría de Rincón de Milberg, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, póngase en conocimiento a la Defensoría Oficial interviniente a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declarar Rebelde. Sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, en virtud a la naturaleza de este proceso, intímese a la encausada por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (Artículo 129 del Código Procesal Penal)." - Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 16 de abril de 2021. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a PABLO DANIEL CABALLERO, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Accion Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo,

en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violación de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Artículos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo transcurrido, notifíquese a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a María Cristina Ocampo, en causa N° PP-07-00-028016-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "26 de noviembre de 2020. Resuelvo: I- Declarar Extinguida la Acción Penal en esta causa y en consecuencia, Sobreseer a Pablo Daniel Caballero y Maria Cristina Ocampo, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violación de Domicilio por el cual fuera formalmente imputado (Artículos 45, 76 bis, 76 ter. y 45 y 150 del Código Penal, y 321, 322 y 323 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Penal)." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021 Atento al tiempo transcurrido, notifíquese a Pablo DANIEL CABALLERO y MARIA CRISTINA OCAMPO de la resolución que dispone su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdós, Secretaría Única, con domicilio en calle Belgrano N° 141 de la ciudad de Dolores, hace saber que en los autos "Harispe Leandro Fabian s/Concurso Preventivo (Pequeño)" - Expte. N° 59778/21, con fecha 19 de marzo de 2021, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LEANDRO FABIÁN HARISPE DNI 34.958.439, señalándose el día 7 de mayo de 2021, como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación créditos y títulos justificativos - y en archivo PDF/A norma ISO19005- ante el Síndico designado Contador Marcelo Mirasso con domicilio en calle Necochea N° 94 de esta ciudad de Dolores en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15:00 hs. a 18 hs. (e-mail guidobergaglio14@gmail.com Te. (0236) 4540594/(0221) 15-463-1409/(0221) 427-1192); a los fines abonar el arancel verificadorio se informa que podrá hacerse mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Guido Bergaglio CUIT 22-36575046-8 Caja de ahorro CBU: 0140330303644150448205; fíjese el día 21 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes fijándose el día 22 de junio de 2021 para la presentación del Informe individual de los Créditos y el día 12 de agosto de 2021, para la presentación del correspondiente Informe General y fíjese el día 17 de febrero de 2022 a las 9:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa.- Dolores, de abril de 2021. María L. Uribarri, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo, por disposición de Superior, del Juzgado en lo Correccional número 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Claudia A. Davalos, cita y emplaza a CLAUDIO OMAR LUNA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-1324-20 (R.I.9773) caratulada "Luna Claudio Omar s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -9773-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de abril de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Claudio Omar Luna y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 59, más lo manifestado por la Defensa a fs. 61/vta., y previo a resolver la prueba en la presente causa, Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 16 de abril de 2021. María N. Pires Torres, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. RUTH ELIZABETH GOMEZ en su calidad de víctima en causa N° 16046 seguida a Figueredo Cristian Adrian por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Haber Mediado Violencia de Género, de la siguiente Resolución que a continuación se transcribe: "/// 19 de abril de 2021. ... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la Sra. Ruth Elizabeth Gomez en tal calidad, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado, dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la orden de abstenerse de mantener todo tipo de contacto con la Sra. Ruth Elizabeth Gomez (personal o por redes sociales) y de acercarse a 200 metros del domicilio de esta como del domicilio laboral". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Hernandez Agustina Aldana s/Quiebra (Pequeña)", LP-14984-2021, se decretó con fecha 19 de marzo de 2021, la Quiebra de AGUSTINA ALDANA HERNANDEZ, DNI 38865856 de La Plata. Se designó Síndica a Patricia M. Narduzzi, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata, teléfono de contacto (0221) 427-1192/(0221)15-463-1409, correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com, domicilio electrónico 27142755349@cce.notificaciones. La verificación será presencial, con los recaudos sanitarios del caso, hasta el día 08 de junio del 2021 en 6 n° 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 16:00 hs., previa comunicación telefónica, o correo, con la Síndica. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. Art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 06 de julio de 2021 para la entrega del informe individual, y el día 06 de agosto de 2021 para la del informe general.

La Plata, 15 de abril del 2021. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TALAVERA ZARZA GUSTAVO DAVID, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como Incidente de Condena en Suspensio N° 0702-2319-15, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorizacion Legal. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "// mas de Zamora, 19 de abril de 2021.- Atento al estado de la presente incidencia, y no pudiendo establecer contacto, ni dar con el paradero del condenado Talavera Zarza, previo a todo tramite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el termino de cinco días, a estar a derecho. A tal fin, librese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial...." Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el termino fijado, sera declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 19 de abril de 2021. Lucrecia Viola, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la carpeta de causa nro. 6274, caratulada "Medina Fredy s/Abuso Sexual" (correspondiente a la IPP nro. 19-00-11257-19 de la UFI nro. 8 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de edictos durante el plazo de cinco días en donde se deberá notificar al encartado FREDY RAMÓN MEDINA PELAYO, DNI 94.668.927, nacido el 25/4/1991, paraguayo, con último domicilio en calle Albarracin nro. 124 de San Miguel, de la resolución de la Sala Segunda de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental que reza "///cedes, 12 de julio de 2019. Se Resuelve: I- Declarar admisible el recurso de apelación interpuesto por los defensores de confianza de Fredy Medina -Dres. Fabio Ernesto Sánchez y Carlos Irala Bernal- a fs. 4/7, contra el auto que luce a fs. 2/3 (Art. 446 del cod. cit.); II- Confirmar dicho interlocutorio en cuanto -en lo que fue materia del recurso- dispuso no hacer lugar a la eximición de prisión del nombrado (Arts. 185 y 186 "a contrario sensu" del CPP). Regístrese, notifíquese al Fiscal Gral, a los Defensores Particulares y al nombrado por conducto de la instancia de grado. Oportunamente devuélvanse al órgano de origen" Fdo. Humberto Valle y Camilo Petitti. Jueces de Cámara. General Rodríguez, 19 de abril de 2021. Victor M. Brixner, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 19 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. Nro. de causa: 115/2021. Registro interno: J-67. IPP nro. 07-02-16139-20/00 Delito: Lesiones Leves Calificadas por Ser Cometidas en contra de su Pareja y por un Hombre contra una Mujer, Mediando Violencia de Género y Coacción Concurso Real entre Si. Destinatario: Imputado Marcelo Ezequiel Rodríguez. DNI nro. 38.660.291 Fecha de nacimiento: 9/04/1995. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 19 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado MARCELO EZEQUIEL RODRÍGUEZ, ordenase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía...". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RIVA MARIA VICTORIA, poseedor del DNI N° 35.084.957; nacido el 13/01/1990 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Roberto Omar Riva y de Matilde Ines Vazquez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-03-20099-20/00 (Registro Interno N° 9263), caratulada "Riva Maria Victoria s/Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 19 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los presentes obrados, visto lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz, Juez, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Patricia Liliana Raggio, en los autos "Felix Erica Gabriela s/Quiebra (Expte N° 24369/20)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de la Sra. ERICA GABRIELA FELIX, DNI N° 21.982.426, con domicilio en la calle Munich 3833, Castelar, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires. Se intima a la fallida a que entregue y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquélla, en el plazo de tres días. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88, inc. 5to. L.C.). Fíjase el plazo hasta el 31 de mayo de 2021 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 16 de junio de 2021 el juego de las impugnaciones que se hubieren formulado. (arg. Art. 34 in fine de la Ley 24.522). Síndico: Cdora. Maria Veronica Ceballos, con domicilio en la

calle Sarmiento 848 piso 5 Of. C, de esta ciudad de Morón, donde deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al decreto de Quiebra (23/03/2021) hasta el 31 de mayo de 2021, lunes, miércoles y jueves en el horario de 15:00 a 18:00. Debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 16 de julio de 2021 y 15 de septiembre de 2021, respectivamente. Morón, 16 de abril de 2021. Fabian Fernanda, Secretario.

abr. 22 v. abr. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Laura J. Panizza, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Alvarez Rodríguez N° 141, de la ciudad de Junín (B.), en autos: "Arzuaga Ana y Otro c/Chand Nacib s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte N° JU-5366-2019, cita y emplaza al Sr. NACIB CHAND, para que concurra a estos autos a contestar la demanda instaurada por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Hágase saber al demandado que al momento de su presentación en juicio deberá constituir domicilio procesal en el radio del juzgado, denunciando asimismo su casilla electrónica bajo pena de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 41 de idéntico compendio normativo y Acord. 3886/2018 SCBA). Asimismo, se le hace saber que deberá canalizar sus respectivas presentaciones conforme lo prevé el anexo de la citada normativa (Acord. 3886/2018 SCBA). Junín, 6 de abril de 2021. María F. Patiño, Secretaria.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por 10 días a La UNIÓN DE LOS COSACOS EN LA ARGENTINA ASOCIACIÓN MUTUALISTA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de marras, sito en calle Aconquija s/n entre calles Namuncurá y Mocoretá de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar (conf. Art. 681 in fine del CPCC), para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente. Campana, 20 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, del Departamento Judicial de La Matanza hace saber: "Proveyendo a la presentación de fecha 19/11/2019 a las 10:12:20, atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el Art. 59 del C.P.C., a fin de notificar la Rebeldía decretada en autos a fs. 172 respecto al accionado LEONARDO RODOLFO FORTINI, publíquense edictos, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario N.C.O con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad (Art. 59 y 146 del CPPC; Art. 12, 22 y 63 Ley 11.653)". A cargo. Dra. Silvia Noemi Mac Vicar de Olmedo Juez. Karina E. Santillan, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juz. Civil y Comercial N° 1, Dpto. Jud. Pergamino, Sec. Única a cargo del suscripto, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez (10) días, a que comparezcan LOPEZ Y GOMEZ AMALIA; LOPEZ Y GOMEZ TEODORO; LOPEZ Y GOMEZ GUMERSINDO; LOPEZ Y GOMEZ SIMÓN, LOPEZ Y GOMEZ CIPRIANO, LOPEZ Y GOMEZ HIPOLITO, LOPEZ Y GOMEZ SATURNINO MARTÍN, LUIS ANGEL LOPEZ Y BAÑEZA y MARÍA ÁNGELA BAÑEZA, y/o a sus herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Avenida Justo J. de Urquiza s/n de la Localidad de Mariano Benítez Partido de Pergamino, con una superficie de quinientos metros cuadrados; que se tiene la siguiente características: Lote 13 de la Manzana R, Nomenclatura Catastral: Cir. XVIII; Secc. A; Manz. 13; Parcela 10; Partida Inmobiliaria 082-10148; Matrícula 44.203 (082), a tomar intervención que les corresponde en autos "Llados Juan Carlos c/Lopez y Gomez Amalia y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 72085, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, en la persona del Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente en el proceso (Arts. 145, 146, 147 y 341 Cód. Procesal). Pergamino, 2021. Diego J. Gesteira, Secretario.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil 5 sito en Colon 151 piso 1 de Morón en autos "Bignone, Fabiana c/ltze, Roberto s/Escrituración 48372/2002" cita y emplaza a herederos de ROBERTO ISIDRO ITZE, para que en 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento del Art. 53 Inc. 5 CPCC. Morón, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaría Única a cargo de las Dra. Manuela Sanchotena, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: "Cruses Sheila s/Abrigo" - Expte. N° MG-7316-2018 ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "General Rodríguez, 16 abril de 2020. Citar y emplazar a MARIA ROSA CRUSES (DNI 27.149.709) y Sr. CARLOS JAVIER BEASCOCHEA (DNI 22.196.216), para que en el plazo de cinco días de notificados, se presenten en juicio con patrocinio letrado (abogado) a hacer valer sus derechos conforme lo normado por los Arts. 10 y 12 de la Ley 14.528 y su dec. regl. 445/13, oportunidad en la que se los notificará de los resolutorios que decretaron la legalidad de las medidas de abrigo adoptadas en relación a sus hijos. Ello, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, tener por constituido su domicilio procesal y electrónico en los Estrados del Juzgado (Art. 40 y 41 del CPCC), de nombrarle un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y continuar los obrados según su estado, pudiéndose declarar la Adoptabilidad de la niña Cruces Sheila (DNI 55.190.225). Pónese en conocimiento de los requeridos, que en caso de carecer de recursos económicos, podrá solicitar Asistencia Letrada Gratuita en la Defensoría Oficial Departamental ubicada en la calle Belgrano N° 45 de la localidad de Moreno, horario de atención de lunes a viernes de 8:00 hs. a 14:00 hs., Tel. 0237-41095497/ 02374036973/02374108874, o bien, por ante el Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez. A tales fines, Publíquese edictos en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Opinión de Moreno" por el plazo de 2 (dos) días a fin de notificar la presente providencia. Déjase constancia en dicho instrumento que los mismos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión.". Lucia

Tagliaferro, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Los Toldos, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos de ALCALDE JOSE MARIA y/o quienes se consideren con derecho al dominio de una fracción de terreno con todo lo plantado y mejoras ubicado en calle N° 2 entre 9 y 10, manzana 5 de la Localidad de Zavallia Partido de General Viamonte de 860,00 m2, parcela 9a, conforme plano de mensura y que se forma de dos parcelas menores N° 9 y 10, designada catastralmente como Circunscripción 6 Sección A, Manzana 5, Parcela 9-10 Partidas inmobiliarias N° 3869 y N° 7218, designación según plano como Lotes T y U de la manzana 28, que miden 430,00 m2 cada una; para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que se designe para que los represente en el proceso, iniciado por Rossi Sergio Héctor, en los autos caratulados "Rossi, Sergio Hector c/Alcalde Jose Maria s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte N° 20838-2020. Los Toldos, abril de 2021. Claudia B. Pessini, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata (Brown N° 2241 4° piso Teléfono 4910972) cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores y todo aquel que se considere un derecho sobre el inmueble -que mas abajo se detalla- de GILDA ANA DOFFO DE BACIGALUPO. La resolución que ordena la medida dice: "Mar del Plata, 05 de noviembre de 2019. Téngase presente lo informado respecto a la inexistencia de Sucesión Abierta a nombre de la Sra. Doffo De Bacigalupo Gilda Ana.- Atento al estado de las actuaciones, lo proveído a fs. 399 y lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC., cítese a los herederos de la demandada. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en el diario "La Capital" de Mar del Plata y "La Verdad" de la localidad de Remedios de Escalada partido de Lomas de Zamora, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341, 681 y ccdts. del C.P.C.C.)."- Patricia S. Gunsberg Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Juzgado Civil y Comercial N° 9. El inmueble objeto de autos se identifica con la Nomenclatura Catastral: C: IV; S: V; Mz. 30; P: 5. Matrícula: 211162 (045). Mar del Plata, 24 de marzo de 2021. Martin Zambecchi, Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 9.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única a cargo de la Dra. Veronica Beatriz Gardiol, sito en la calle Colón N° 151 Piso 2° Sector G de la Ciudad y Partido de Morón, en los autos caratulados "Campos Silvia Mariana y Ot. c/Herederos de Jabovitch Adam s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. MO-36913-2019) cita y emplaza a los herederos de NELDA MARIA SALINAS y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de litis, sito en la calle Jose Betinotti N° 2261 de la Ciudad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó nomenclatura catastral Circ. IV, Secc. N; Mzna. 97, Parc. 12a; inscripto en la Matrícula N° 36801, para que en el termino de diez comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del CPCC). Morón, 19 de abril de 2021. Jimena Lautieri, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza a IDA SONIA RIMOLDI y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Cir. VI, Secc. A, Mz. 9-C, Parc. 4, Subparcela 30 (125) Villa Gesell, a presentarse en los autos caratulados "Gispert Norberto Raul c/Rimoldi Jose, Rimoldi Ida Sonia, Rimoldi Diana Margarita, Rimoldi Monica Magdalena, Rimoldi Marisa Aurora, Rimoldi Rosana Maria, Rimoldi Carlos Jose y Rimoldi Patricia Susana s/Usucapión" Expte. N° 88522, de trámite por ante Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: "Villa Gesell, 12 de marzo del 2021. En cuanto a la codemandada Ida Sonia Rimondi, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio del codemandada mencionada, y conforme lo dispuesto en el Art. 681 del ritual, publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial, previniéndole a la demandada y, a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble, que si no se presentan y contestan la demanda dentro de los diez días (plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación), se le nombrará Defensor de Pobres y Ausentes (Arts. 34, 36, 341, 681 y cdts. C.P.C.C.; conf. Morello y Otros, Cód. Proc. en lo Civ. y Com Prov. de Bs. As. y Nación com. y anot., Ed. Platense, Año 1999, T° VII-B, pág. 681 y sgtes. C.P.C.C.)." Proveo por ausencia del titular. Dra. Silvia A. Guglielmetti. Pablo O. Stephan, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por diez días a LOS ALTOS DE CASTELAR SOCIEDAD CIVIL a comparecer al expediente caratulado "Heredia Juan Manuel c/Los Altos de Castelar Sociedad Civil y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - Exp. 27993/2015, vinculado al Inmueble Matrícula N° 14710 de Chascomús, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Chascomús, 25 de marzo de 2021. Susana Vecere, Secretaria.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, con sede en la calle 9 de Julio N° 287, Piso 3, de Quilmes, cita por diez días a herederos de LUIS RAMON GODOY y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle 3 N° 570 de Berazategui, Nomenclatura Catastral Circ. 5 Secc. J Manz. 84 Parc. 10, Inscripción de Dominio Matrícula 13486 de Berazategui, para que conteste la demanda entablada o tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Sarmiento Nelida Isabel y Otra c/Godoy Luis Ramon y Otros s/Acción Reivindicatoria" (Expte. N° 38.466), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Déjese expresa constancia en el cuerpo del edicto a librar que con los códigos QR y alfanumérico insertos en el mismo el destinatario o entidad oficiada podrá verificar su autenticidad ingresando a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>, y que ello sustituye cualquier otro sello manual. Asimismo, atento la puesta en funcionamiento del expediente digital, la entidad oficiada podrá enviar sus contestaciones digitalizadas en formato pdf. al e-mail institucional del Tribunal: juzciv5-ql@jusbuenosaires.gov.ar. Quilmes, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Gabriela Jazmin Blanchiman, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 848 de Quilmes, notifica a PATRICIA VERONICA LUJAN, 27.629.791 y MARIO EZEQUIEL ANDINO, DNI 29.561.442 que en los autos caratulados "Andino Joel Adrian y Otros s/Guarda de Personas (Art. 234 del CPCC)" Expediente N° 113289 se ha resuelto: "Quilmes, 12 de marzo de 2020. Téngase presente lo solicitado y sin perjuicio de los derechos que les asiste a los progenitores en razón de la titularidad de la responsabilidad parental de sus hijos, notifíquese mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Judicial y diario El Sol, al Sr. Mario Ezequiel Andino, a quien se cita y emplaza por el plazo de 10 días a fin de que comparezca a partir de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, a perder el derecho que se ha dejado de usar y continuar con el trámite de los autos según su estado (Art. 36 inc. 2 y 840 del CPCC). Hágase saber al letrado que queda a su cargo la confección de la pieza ordenada, debiendo constar en la misma que se encuentra exenta del pago de arancel, con el alcance preceptuado por el Art. 83 del Código Procesal.". Firmado: Gabriela Jazmin Blanchiman - Jueza... "Quilmes, 16 de marzo de 2021... ampliase el auto de fecha 12 de marzo de 2020 y publíquese edictos respecto de la Sra. Patricia Lujan, en los términos de la referida providencia.". Firmado: Gabriela Jazmin Blanchiman - Jueza. Quilmes, 2021.

abr. 23 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nro. 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, notifica a la Sra. CABALLERO ZULMA, para que dentro del término de diez días de notificada la presente conteste demanda y ofrezca prueba Bajo Apercebimiento para el supuesto de falta de contestación de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso. Moreno, 16 de abril de 2021. Mariana Rosina Zaloaga Jueza de Familia (P.D.S.). El presente documento ha sido suscripto con firma digital. En caso de haberse oportunamente adjuntado documentación que forme parte del presente traslado, a los efectos de acceder a los mismos, verificar su autoría e integridad esta se encuentra disponible sea: 1) Visitando la web <https://notificaciones.scba.gov.ar/ve...>, donde deberá cargar él o los códigos alfanuméricos verificadores, generados automáticamente por el sistema NyPE de la SCBA obrantes debajo del Código QR, o bien; 2) Escaneando dicho código QR con la cámara de su smartphone lectora de códigos QR, o previamente instalando una aplicación con dicha facultad de leer códigos QR, que se podrá instalar en su Smartphone, debiéndose bajar sea en la App Store de IOS (Código QR, Lector QR, entre otros), Google Play de Android (Gratis Lector QR, Lector de códigos QR y barras) o similares. Cumpliendo de esta manera con la exigencia emanada del Artículo 1 de la Acordada 3997/20 modificatoria del Art. 8 del Anexo I del Reglamento para la notificación por medios electrónicos del Acuerdo 3845/17. Moreno, 19 de abril de 2021. Miriam N. Sodano, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 10 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA hace saber que el día 12 de julio de 2021, a las 10:00 hs., se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada de acuerdo a lo normado en la Resolución 2049/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a 890 expedientes iniciados entre el año 1977 y 2009. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en calle Alte. Brown N° 1771 de Mar del Plata, tel. (0223) 495-4157 inc. 59102. Según lo establece el Art. 120 del Acuerdo 33947/08 de la SCBA, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado, dentro de los 20 días corridos desde la publicación de los edictos, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 1356 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o la revocación de la autorización del destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3397/08. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Josefina V. Peláez en la fecha indicada por el sistema informático. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Josefina V. Peláez en la fecha indicada por el sistema informático.

abr. 23 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por cinco (5) días a SALVADOR ALTAMURA, DNI 22.681.040, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su Ausencia y nombrar Curador de sus Bienes. Quilmes, 14 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de MARCELO NAHUEL BRITOS, DNI N° 36.630.365, CUIL 20-36630365-1, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido Electrónico: 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico al Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 724 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20227561441@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, los días lunes a viernes, en el horario de 9 a 12:30 hs. y de 15 a 18:30 hs., hasta el día 16 de junio de 2021. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 13 de agosto de 2021 para la presentación por el Síndico del informe individual y 27 de septiembre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 16 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos,

Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 97/2019 (I.P.P. N° 3298/13), caratulada: "Minor Torres, Hugo Daniel p/Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Artículo 1º Ley 13.944)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 16 de abril de 2021.... ///Finalmente y atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado HUGO DANIEL MINOR TORRES, resultando negativa las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención, cuyos datos personales son: Hugo Daniel Minor Torres, D.N.I. N° 30.240.432, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruido, nacido en la ciudad de Quequén, Partido de Necochea, el día 2 de agosto de 1983, hijo de Hugo Abel Minor y de Olga Noemí Torres, con último domicilio fijado en Avenida Ameghino N° 565 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concc. del C.P.P.B.A.. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.). Mariano A. Perez, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO- conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a saber: "14-00-7712-15/00, 14-00-2714-16/00, 14-00-1002-16/00, 14-00-3461-16/00, 14-00-1594-16/00, 14-00-7904-15/00, 14-00-2764-16/00, 14-00-3864-16/00, 14-00-232-16/00, 14-00-4662-16, 14-00-1381-16/00, 14-00-05321-16/00, 14-00-2771-16/00, 14-00-7964-15/00, 14-00-5694-14/00, 14-00-4391-16/00, 14-00-5381-16/00, 14-00-5651-16, 14-00-4711-16/00, 14-00-2554-16/00, 14-00-862-16/00, 14-00-2662-16/00, 14-00-4312-16/00, 14-00-4671-16/00, 14-00-1644-16/00, 14-00-5421-16/00, 14-00-8262-15/00, 14-00-5991-16/00, 14-00-6841-16/00, 14-00-6394-16/00, 14-00-5641-16/00, 14-00-5401-16/00, 14-00-6344-15/00, 14-00-5174-16/00, 14-00-4601-16/00, 14-00-5231-16/00, 14-00-2411-16/00, 14-00-4424-15/00, 14-00-8224-15/00, 14-00-4611-16/00, 14-00-7714-15/00, 14-00-3064-16/00, 14-00-1651-16/00, 14-00-4871-16/00, 14-00-5644-16/00, 14-00-1243-16/00, 14-00-361-16/00, 14-00-4741-15/00, 14-00-7910-15/00, 14-00-6410-15/00, 14-00-3229-16/00, 14-00-2780-16/00, 14-00-2790-16/00, 14-00-1890-16/00, 14-00-7760-15/00, 14-00-6238-15/00, 14-00-6460-15/00, 14-00-6020-15/00, 14-00-6801-15/00, 14-00-7759-15/00, 14-00-7880-15/00, 14-00-7940-15/00, 14-00-8000-16/00, 14-00-2648-16/00, 14-00-340-16/00, 14-00-8240-15/00, 14-00-2980-16/00, 14-00-900-16/00, 14-00-7919-15/00, 14-00-7630-15/00, 14-00-8280-15/00, 14-00-6279-15/00, 14-00-6160-15/00, 14-00-1058-15/00, 14-00-3499-16/00, 14-00-1020-16-00, 14-00-2639-16/00, 14-00-2469-16/00, 14-00-2060-16/00, 14-00-1900-16/00, 14-00-1800-15/00, 14-00-5900-15/00, 14-00-6868-15/00, 14-00-1198-14/00, 14-00-1928-16/00, 14-00-1988-16/00, 14-00-3239-16/00, 14-00-460-16/00, 14-00-2250-16/00, 14-00-6878-15/00, 14-00-7900-15/00, 14-00-5270-15/00, 14-00-8589-14/00, 14-00-6800-15/00, 14-00-1200-16/00, 14-00-2630-16/00, 14-00-230-16/00, 14-00-2220-16/00, 14-00-830-16/00, 14-00-2608-16/00, 14-00-7909-15/00, 14-00-890-16/00, 14-00-2970-16/00, 14-00-958-16/00, 14-00-1930-16/00, 14-00-053410-04/00; 14-00-162556-04/00; 14-00-066691-00/00; 14-00-054629-99/00; 14-00-124234-01/00; 14-00-186921-02/00; 14-00-003594-12/00; 14-00-006536-16/00; 14-00-032280-99/00; 14-00-202729-03/00, 14-00-000107-18/00; 14-00-192300-03/00; 14-00-000368-18/00; 14-00-008228-17/00; 14-00-008208-17/00; 14-00-004137-17/00; 14-00-000584-17/00; 14-00-000598-18/00; 14-00-008037-17/00; 14-00-000606-18/00; 14-00-000468-18/00; 14-00-008846-16/00; 14-00-008298-17/00; 14-00-000367-18/00; 14-00-007217-17/00; 14-00-008097-17/00; 14-00-007947-17/00; 14-00-000047-18/00, 14-00-1158-17/00, 14-00-1425-17/00, 14-00-467-17/00, 14-00-6097-17/00, 14-00-1076-17/00, 14-00-7646-16/00, 14-00-68-17/00, 14-00-7667-15/00, 14-00-1098-17/00, 14-00-5499-16/00, 14-00-00-5915-16/00, 14-00-1548-17/00, 14-00-4827-14, 14-00-2648-17/00, 14-00-3477-17/00, 14-00-5296-17/00, 14-00-3986-17/00, 14-00-1825-16/00, 14-00-8293-16/00, 14-00-2868-17/00, 14-00-3346-17/00, 14-00-2974-16/00, 14-00-1940-15/00, 14-00-3428-17/00, 14-00-1486-17/00, 14-00-978-17/00, 14-00-1518-17/00, 14-00-228205-04/00, 14-00-266768-98; 14-00-122700-01/00; 14-00-242411-05/00; 14-00-3978-15/00, 14-00-3785-15/00, 14-00-763-18/00, 14-00-8404-17/00, 14-00-1913-18/00, 14-00-1623-18/00, 14-00-5693-17/00, 14-00-227086-04/00, 14-00-2163-18/00, 14-00-2103-18/00, 14-00-2083-18/00, 14-00-583-18/00, 14-00-1023-18/00, 14-00-1273-18/00, 14-00-1093-18/00, 14-00-1203-18/00, 14-00-1753-18/00, 14-00-2153-18/00, 14-00-1153-18/00, 14-00-1543-18/00, 14-00-2128-18/00, 14-00-1183-18/00, 14-00-893-18/00; 14-00-6202-16/00; 14-00-1453-14/00, 14-00-263693-08/00, 14-00-190685-3/00, 14-00-40467-99/00, 14-00-55392-99/00, 14-00-42509-99/00, 14-00-148256-02, 14-00-121158-01/00, 14-00-164945-02/00, 14-00-28422-99/00; 14-00-006401-13/00; 14-00-003705-17/00; 14-00-005849-17/00; 14-00-005770-17/00; 14-00-004326-17/00; 14-00-003686-17/00; 14-00-005775-17/00; 14-00-005617-17/00; 14-00-005692-17/00; 14-00-003684-17/00; 14-00-005832-17/00; 14-00-004495-17/00; 14-00-005782-17/00; 14-00-004290-17/00; 14-00-000996-17/00; 14-00-004346-17/00; 14-00-002372-17/00; 14-00-006293-17/00; 14-00-005780-17/00; 14-00-009020-13/00; 14-00-007717-16/00; 14-00-003775-17/00; 14-00-004306-17/00; 14-00-005746-17/00; 14-00-005060-17/00; 14-00-006289-17/00; 14-00-006239-17/00; 14-00-004355-17/00; 14-00-001445-17/00; 14-00-004276-17/00; 14-00-004475-17/00; 14-00-003725-17/00; 14-00-004466-17/00; 14-00-004415-17/00; 14-00-004396-17/00; 14-00-003656-17/00; 14-00-004965-17/00; 14-00-004936-17/00; 14-00-006240-17/00; 14-00-005875-17/00; 14-00-002194-17/00 y sus acumuladas; 14-00-265244-08/00; 14-00-264988-08/00; 14-00-264923-08/00; 14-00-259627-07/00; 14-00-265117-08/00; 14-00-264951-08/00; 14-00-262268-08/00; 14-00-265604-08/00; 14-00-264267-08/00; 14-00-260161-07/00; 14-00-265248-08/00; 14-00-257985-07/00; 14-00-004625-11/00; 14-00-239804-05/00; 14-00-267986-08/00; 14-00-000899-11/00; 14-00-008580-11/00; 14-00-010967-11/00; 14-00-009803-11/00; 14-00-010759-11/00; 14-00-005491-09/00; 14-00-008641-11/00; 14-00-002699-12/00; 14-00-002155-12/00; 14-00-006990-11/00; 14-00-002587-12/00; 14-00-004433-11/00; 14-00-010739-11/00; 14-00-006068-11/00; 14-00-003017-12/00; 14-00-003225-12/00; 14-00-261296-07/00; 14-00-261750-07/00; 14-00-261780-07/00; 14-00-261475-07/00; 14-00-261572-07/00; 14-00-261226-07/00; 14-00-261472-07/00; 14-00-261563-07/00; 14-00-261558-07/00; 14-00-261483-07/00; 14-00-260941-07/00; 14-00-261239-07/00; 14-00-261219-07/00; 14-00-261438-07/00; 14-00-261487-07/00; 14-00-261611-07/00; 14-00-261698-07/00; 14-00-259963-07/00; 14-00-261603-07/00; 14-00-261560-07/00; 14-00-261056-07/00; 14-00-258579-07/00; 14-00-261652-07/00; 14-00-261668-07/00; 14-00-261649-07/00; 14-00-261425-07/00; 14-00-261799-07/00; 14-00-261717-07/00; 14-00-261749-07/00; 14-00-261721-07/00; 14-00-261654-07/00; 14-00-261298-07/00; 14-00-261431-07/00; 14-00-261470-07/00; 14-00-261575-07/00; 14-00-261681-07/00; 14-00-261576-07/00; 14-00-261605-07/00; 14-00-261697-07/00; 14-00-261614-07/00; 14-00-261295-07/00; 14-00-261471-07/00; 14-00-261225-07/00; 14-00-261688-07/00; 14-00-261795-07/00; 14-00-

261653-07/00; 14-00-261185-07/00; 14-00-261768-07/00; 14-00-261601-07/00; 14-00-261299-07/00; 14-00-261612-07/00; 14-00-261615-07/00; 14-00-261465-07/00; 14-00-261310-07/00; 14-00-261101-07/00; 14-00-261562-07/00; 14-00-261573-07/00; 14-00-261138-07/00; 14-00-261628-07/00; 14-00-261571-07/00; 14-00-4874-16/00, 14-00-4455-16/00, 14-00-6723-16/00, 14-00-3063-16/00, 14-00-4708-16/00, 14-00-001291-16/00, 14-00-4663-16/00, 14-00-1893-16/00, 14-00-4665-16/00, 14-00-5603-16/00, 14-00-5075-16/00, 14-00-4763-16/00, 14-00-3065-16/00, 14-00-2705-16/00, 14-00-3373-16/00, 14-00-2264-16/00, 14-00-3528-16/00, 14-00-2413-16/00, 14-00-4737-16/00, 14-00-5575-16/00, 14-00-4498-16/00, 14-00-8511-15/00, 14-00-4257-16/00, 14-00-4675-15/00, 14-00-2805-16/00, 14-00-5634-16/00, 14-00-2224-16/00, 14-00-4814-16/00, 14-00-1782-13/00, 14-00-101-16/00, 14-00-7231-15/00, 14-00-55895-99/00, 14-00-2763-16/00, 14-00-3279-16/00, 14-00-2774-16/00, 14-00-1785-16/00, 14-00-104-16/00, 14-00-7884-15/00, 14-00-8174-15/00, 14-00-7374-15/00, 14-00-8104-15/00, 14-00-4864-15/00, 14-00-7564-15/00, 14-00-34-16/00, 14-00-2594-15/00, 14-00-554-15/00, 14-00-2284-16/00, 14-00-1253-16/00, 14-00-1001-16/00, 14-00-4563-16/00, 14-00-1743-16/00, 14-00-3133-16/00, 14-00-4605-16/00, 14-00-3238-16/00, 14-00-4045-16/00, 14-00-8611-15/00, 14-00-2995-15/00, 14-00-6561-15/00, 14-00-8261-15/00, 14-00-6864-15/00; 14-00-259911-07/00; 14-00-260110-07/00; 14-00-260098-07/00; 14-00-260119-07/00; 14-00-260183-07/00; 14-00-258167-07/00; 14-00-260096-07/00; 14-00-259987-07/00; 14-00-260024-07/00; 14-00-260618-07/00; 14-00-260121-07/00; 14-00-260224-07/00; 14-00-004569-11/00; 14-00-260102-07/00; 14-00-259914-07/00; 14-00-259988-07/00; 14-00-260156-07/00; 14-00-259825-07/00; 14-00-259036-07/00; 14-00-260167-07/00; 14-00-260235-07/00; 14-00-260282-07/00; 14-00-260100-07/00; 14-00-260232-07/00; 14-00-007695-11/00; 14-00-260179-07/00; 14-00-260184-07/00; 14-00-005828-11/00; 14-00-003098-11/00; 14-00-003029-11/00; 14-00-006350-11/00; 14-00-003739-11/00; 14-00-007311-11/00; 14-00-002832-11/00; 14-00-003369-11/00; 14-00-004571-11/00; 14-00-009558-11/00; 14-00-006568-11/00; 14-00-000732-11/00; 14-00-009557-11/00; 14-00-006892-11/00; 14-00-006292-11/00; 14-00-000562-07/00; 14-00-007689-11/00; 14-00-003864-09/00; 14-00-005834-11/00; 14-00-007505-11/00; 14-00-260176-07/00; 14-00-260177-07/00; 14-00-260234-07/00; 14-00-260099-07/00; 14-00-260097-07/00; 14-00-260221-07/00; 14-00-260218-07/00; 14-00-260185-07/00; 14-00-207369-03/00; 14-00-007408-18/00; 14-00-260058-07/00; 14-00-260101-07/00; 14-00-260108-07/00; 14-00-260248-07/00; 14-00-260120-07/00; 14-00-260246-07/00; 14-00-260155-07/00; 14-00-259954-07/00; 14-00-260104-07/00; 14-00-259989-07/00; 14-00-260180-07/00; 14-00-259427-07/00; 14-00-260158-07/00; 14-00-260056-07/00; 14-00-001866-11/00; 14-00-000662-17/00; 14-00-002500-16/00; 14-00-008462-16/00; 14-00-006699-16/00; 14-00-005729-16/00; 14-00-006704-16/00; 14-00-007573-16/00; 14-00-007574-16/00; 14-00-008288-16/00; 14-00-000649-17/00; 14-00-007198-16/00; 14-00-000699-17/00; 14-00-000689-17/00; 14-00-002665-13/00; 14-00-000404-17/00; 14-00-008268-16/00; 14-00-007229-16/00; 14-00-006564-16/00; 14-00-000606-17/00; 14-00-007341-16/00; 14-00-001474-16/00; 14-00-007643-16/00; 14-00-000854-17/00; 14-00-005708-15/00; 14-00-000569-17/00; 14-00-000794-17/00; 14-00-005548-14/00; 14-00-005898-16/00; 14-00-006365-16/00; 14-00-007281-16/00; 14-00-008092-16/00; 14-00-008694-16/00; 14-00-000734-17/00; 14-00-000790-17/00; 14-00-007441-16/00; 14-00-007371-16/00; 14-00-008692-16/00; 14-00-007754-16/00; 14-00-007146-16/00; 14-00-006961-16/00; 14-00-006921-16/00; 14-00-008452-16/00; 14-00-008609-16/00; 14-00-008439-16/00; 14-00-008391-16/00; 14-00-007369-16/00; 14-00-000791-17/00; 14-00-007641-16/00; 14-00-000334-17/00 y 14-00-000274- 17/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo".

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la IPP N° 03-02-007467-20/00, autos caratulados "Cejas, Uriel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor CEJAS, URIEL, DNI N° 45.740.985 cuyo último domicilio conocido es en calle 46 N° 1291 de Las Toninas. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 23 de diciembre de 2020, a notificar: "Dolores, 23 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... I. Declarar al menor Cejas Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985, nacido el día 23 de junio del año 2004, domiciliado en calle 46 N° 1291 de la localidad de Las Toninas, No Punible por mediar causal de inimputabilidad, y en consecuencia, Sobreseerlo definitivamente en orden al delito de "Hurto", previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal, en la presente I.P.P. N° 03-02-007467-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. III. Líbrese oficio a Comisaría de Las Toninas para notificar al menor y persona mayor responsable. IV. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. interviniente a sus efectos. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: " Dolores, 19 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Las Toninas y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs.135/136 vta. del joven Cejas, Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985 en la presente IPP N° 03-02-007467-20/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a RAUL ALBERTO CASTAÑO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida al nombrado en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field 19 de abril de 2021. Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Castaño lo resuelto a fs. 123/vta. por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo.". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 8 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida a Castaño Raul Alberto por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, y Considerando: Que habiendo transcurrido el

término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la Extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) respecto a Castaño Raul Alberto a quien se le imputara el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, hecho presuntamente ocurrido el día 13 de noviembre de 2008 en el partido de Lomas de Zamora, (Artículo 76 ter. del C.P.). II. Sobreseer al encartado Castaño Raul Alberto, titular de DNI N° 13.199.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 31/07/1959, en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Fabian Arturo Castaño y de Norma Marina Gallo, domiciliado en Calle Tribulato N° 4896 San Miguel, anotado en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1319249 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese." Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrado. Banfield, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar al imputado ORUE HUEMAN FORTUNATO y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. YANINA PEÑALVA, con ultimo domicilio conocido en calle Santa Fe N° 2450 5° "G" de la localidad de Mar del Plata; Sra. VALENTINA CACERES, con ultimo domicilio conocido en calle Ayacucho N° 6539 de la localidad de Mar del Plata; JUAN CARLOS AVILA, con ultimo domicilio conocido en calle Albarracin N° 931 de la localidad de Mar del Plata; y DELIA VICTORIA JUAREZ, con ultimo domicilio conocido en calle Avellaneda N° 6822 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17136-2 seguida a Rodas Axel Javier por el delito de Incidente de Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "//// del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. "/// del Plata, 19 de abril de 2021. En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Yanina Peñalva, Valentina Caceres, Juan Carlos Avila, Delia Victoria Juarez, víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a RAMIRO PARDO y EMANUEL CORREIRA en causa nro. 17229 seguida a Maldonado Fernando Javier por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del plata 8 de febrero de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando

considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad.... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MAURO GASTON ROMERO en la I.P.P. N° PP-07-03-013367-18/00 (UFLyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 03 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Mauro Gaston Romero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo (164), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1°, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Javier L. Maffucci Moore.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretarías a cargo de Dr. Carlos José Sozzani, Dr. Santiago Héctor Di Ielsi y Dr. Marcelo Francisco Marturano - adscripto, sito en Avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 3 de septiembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de la señora BOLAÑO ZULMA HERMINIA, DNI N° 3.998.150, con domicilio en calle 87 N° 2190, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la Contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfonos de contacto 221-5659437 y 221-5225678, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista. Se ha fijado hasta el día lunes 1° de junio de 2021, para que los acreedores puedan enviar al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Caja de Ahorros N° 5053-526307/7 - CBU 0140129103505352630776, Titular Anaí Amancay Pérez DNI N° 11.209.783, CUIT N° 27-11209783-5. Se deja constancia que el 14 de julio de 2021 y el 10 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Día" de La Plata, deberán realizarse sin necesidad de previo pago (Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522). La Plata, 2021. Carlos J. Sozzani, Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.177 seguida a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el delito de Hurto Simple Reiterado en Dos Hechos, en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a EVELYN CAROLINA LUGO PEREYRA, argentina, de 28 años de edad, soltera, instruida, con estudios secundario, ama de casa, domiciliada en la calle Querandíes N° 196 ente Marcos Paz y Gandhi, de la localidad de Libertad, partido de Merlo, hija de Raul Edgardo Lugo y Alicia Teresa Pereyra, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de enero de 1993, titular del DNI N° 37.342.515, con Prontuario N° O-4.043.059 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.557.928 AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al estado de autos reitérese oficio a la Seccional Merlo IV -Libertad- a fin que personal de la misma se constituya en el domicilio sito en la calle Querandíes N° 196 (casa del fondo) y mantenga una entrevista personal con Lorena Romina

Priscila Lugo u otro morador residente en dicho domicilio, a quien se le deberá preguntar la fecha aproximada de la muerte del causante Maximiliano Reale y de conocer, el lugar de inhumación del nombrado.- En virtud del desconocimiento del paradero de la imputada Evelyn Carolina Lugo Pereyra, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.)."- (Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez).

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Coronel Maria Alejandra s/Quiebra (Pequeña)" 56047, el día 16/3/2020 se decretó la Quiebra de MARIA ALEJANDRA CORONEL, DNI 38.854.520, con domicilio en ruta 86 N° 4021 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1 of. A. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/201 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/09/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 20 de abril de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VEGA, LUCAS EZEQUIEL, sin apodos, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Tellier n° 876 de la localidad y partido de Avellaneda, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 46.206.876, hijo de Luis Alberto Vega y de Alicia Visillac, empleado, nacido el 29 de septiembre de 1997 en Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-02-008131-20 - registro interno N° 6497 -, seguida al nombrado en orden al delito de "Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021... Dispóngase la citación por edictos del encausado Lucas Ezequiel Vega, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Lucas Ezequiel Vega, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6497, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 20 de abril de 2021. Andrea R. Bosi, Auxiliar Letrada.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, hace saber que el 12 de junio de 2019 se decretó la Quiebra (Pequeña) de la Sra. MIRTA NOEMI DE INGENIIS, DNI 17.303.753, con domicilio en calle Libertad N° 1491, de Quilmes, PBA. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias -previo pedido de turno- hasta el 28 de junio de 2021 al Síndico Cr. Pablo Martín Botteri, con domicilio en calle Alvear 869 de Quilmes. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. (email sjquesada@yahoo.com.ar., celular de contacto: 221-4209605). Presentación del Informe Individual 24 de agosto de 2021, Informe General 5 de octubre de 2021. Quilmes, 25 de marzo de 2021. Dr. Martín José Sainz. Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el termino de diez (10) días a partir de la ultima publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez, Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-22048-20 caratulada "Sosa Hugo y ots. (I) (I) s/Homicidio Agravado", de trámite por la Secretaria Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don BRIAN ALFREDO DIAZ, titular del DNI 39.269.259, con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, a los fines de notificarlo de la siguiente resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 15 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Brian Alfredo Diaz de la resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado, publíquese edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente." Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 23 v. abr. 29

POR 1 DÍA - Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "Lepori, Ruben O. c/Lepori, Hector J. y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1122/13, CUIJ N° 21-25574929-0, se notifica a los sucesores y/o herederos de los demandados Señores HECTOR JORGE LEPORI y VICTORIO ENRIQUE LEPORI, que en los autos aludido se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 21 de abril de 2020. Cítese y emplácese a los herederos de los señores Lepori, Hector Jorge y Lepori, Victorio Enrique, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de las leyes en el Boletín Oficial y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial N° 11.287 y según lo dispuesto por la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 14.828.". Fdo.: Dr. Alejandro Danino, Secretario. Villa Constitución, 19 feb. 2021.- Dr. Alejandro Danino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Departamental comunica en autos "FULCO RUBEN NEBEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 8-4-2021 se ha dispuesto la conclusión del mismo por cumplimiento del acuerdo homologado (Artículo 59 LCyQ).

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14787-2021 caratulada: "Villegas Angel Daniel s/Pena a Cumplir - C-431-2019 T.O.C. N° 1 (IPP-04-00-007237-17/00 - UFIJ N° 6)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 19/02/2021 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra ANGEL DANIEL VILLEGAS, cuyos datos personales son: Apellido y nombre: Angel Daniel Villegas, Sexo: Masculino, Tipo y número de documento: DNI 25407798, Nacionalidad: argentina, Estado civil: Soltero, nacido el día: 25/02/1977, Nombre del padre: Jorge Omar, Nombre de la madre: María del Carmen Gimenez; condenándolo a la pena 14 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 25/10/2032. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Martin M. Bevilacqua, Secretario.

POR 2 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados, "Expte. N° 22488/2019 Ferri Mario Lorenzo c/Scholottmann Ulrico s/Prescripción Adquisitiva", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 jueza Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a cargo de la Dra. Monica Elizabeth Romero, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 segundo piso, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a fin de solicitar se sirvan publicar los edictos correspondientes, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho el Sr. CARLOS ULRICO SCHOLOTTMANN, DNI N° 4.113.558 titular dominial del inmueble determinado catastralmente como Dpto. 14, Municipio 40, Secc. 002, chacra 0000, Mz. 0000, Parcela 0185; Partida Inmobiliaria N° 1784. Chacra 3, Lote 6, de la Colonia Gobernador Roca; Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real-Matricula N° 381 del Departamento de San Ignacio (14), Provincia de Misiones. Como recaudo, transcribo a continuación la resolución que ordena la medida y autoriza el presente: "Posadas, 24 de septiembre de 2019. Proveyendo el escrito de fecha 18/09/2019, atento a lo peticionado por la Defensora Oficial Dra. Nancy Carolina Cardozo y a los informes del RPI y de Catastro obrantes a fs. 25/26 de los cuales surge que el ultimo domicilio del demandado en San Isidro Provincia de Buenos Aires (Art. 147), a los fines de no vulnerar el derecho de defensa y para evitar futuras nulidades, publíquense edictos en la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial en un diario local por el termino de (2) días, para que en el termino de (5) días comparezca a estar a derecho el Sr. Carlos Ulrico Scholottmann.". Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Jueza Subrogante de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días, con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 158 del C.P.C.C.) a los sucesores de FREIXA EDUARDO OSCAR para que contesten la demanda en los autos caratulados "Freixa Eduardo Oscar s/Incidente de Rendición de Cuentas" Expte. Nro 226.449 bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (Arts. 145, 341 y c.cs. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, 30 de marzo de 2021.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Pehuajó (Dpto. Jud. de Trenque Lauquen), cita y emplaza por 10 días a herederos de FERNANDO GEROLA (DNI 1.029.408) y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Circ. 1, sec. C, Qta. 55, Mz. 55f, Parcela 3, Pda. inmobiliaria 080-034575-8, para que comparezcan a tomar la intervención en los autos "Vicente Eduardo Rubén c/Gerola Fernando s/Prescripción Adquisitiva"- Expte. 1298-2021, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda (conf. Art. 341 y 681 del CPCC). Carlos E. Vicente, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez cita por diez días a PÓMEZ VÁZQUEZ, DORA REGINA y/o terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble: Cir. 1, Secc. E, Chacra 259, Mz. 259-c, Parcelas 11b y 12b, a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Gallardo, Alberto Daniel c/Pómez Vázquez, Dora Regina s/Usucapión", Expte. 4921/2021, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente.- Benito Juárez, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Silvia Celina Sendra, Secretaría a cargo de los Dres. Yanina Riveros y Diego Cordero, sito en Av. Cazón 510 de Tigre notifica a la Sra. YÉSICA EVANGELINA CHICO (DNI 33.910.991) que el 10 de noviembre de 2020 se ha otorgado la Guarda de su hijo Leandro Agustín Chico a la Sra. Ana Meza (DNI 13.642.326). Tigre, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza al Sr. MARTÍN ALEJANDRO CHIAPPE DNI. 38.532.181, para que dentro del plazo de cinco días hábiles computados desde la última publicación se presente a estar a derecho en los autos "Chiappe Fernandez Yuthiel Alejandro s/Abrigo (Expte. N° 69399)", respecto del niño Yuthiel Alejandro Chiappe Fernandez, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente en el proceso. Tal publicación deberá realizarse en forma gratuita en razón de actuar este Juzgado de oficio en cuanto a la gestión que por la presente se ordena (argm. Art. 1° de la Ley 8.593) (Arts. 145, 341 del CPCC, argm. Art. 14 de la Ley 14.528). Gral. San Martín, 20 de abril de 2021. María Soledad Neilan, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Alberti a cargo de la Dra. Laura Andrea Pérez, Secretaría Única, sito en Moreno N° 36 de Alberti Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 10 días, a JUAN, MARIA, CATALINA, PEDRO, SALVADOR, FELIPE, DOMINGO, ANGEL y SEVERO BARONE Y VITALE y/o sus herederos declarados como quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado Circ. I Sec. A Mza. 101 Parc. 4 de Alberti, para que se presenten y contesten demanda en los autos "Barone, María Teresa c/Barone, Juan y Otros s/Usucapión", Expte. N° 13262 bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Alberti, 21 de abril de 2020.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Archivo General de Expedientes del Departamento Judicial La Matanza hace saber que el día 30 de junio de 2021 a las 8:00 horas, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN DE 126 LEGAJOS integrados por 2215 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 01/11/1997 al 04/01/2013 pertenecientes al JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 DEPARTAMENTAL, en los términos del Acuerdo Nro. 3397/08 de la SCBA, de la Resolución 2049/12 y Resolución 3750 de la SCBA de fecha 26/12/2019; y la destrucción de 331 legajos integrados por 582 causas iniciadas en el período comprendido entre el 28/09/1998 al 30/11/2009 pertenecientes al Tribunal en lo Criminal N° 1 Departamental, en los términos del Acuerdo Nro. 3397/08 de la SCBA, de la Resolución 2049/12 y Resolución 212 de la SCBA de fecha 24/02/2021. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra por el plazo de 20 (veinte) días a disposición de los interesados en el Archivo General de Expedientes del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Florencio Varela 2601 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 120 del citado Acuerdo. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. San Justo, 21 de abril de 2021. Dra. Silvia Estela Meyer, Jefa de Archivo Departamental La Matanza.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 18 de febrero de 2021 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra FINANPRO S.R.L. con domicilio en Av. Edison 482 de Mar del Plata con el siguiente objeto: "Teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estado de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos "prima facie", los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de los servicios que presta el accionado, Finanpro S.R.L.); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar, el cobro de una comisión por "gastos administrativos", que se percibe en un % por encima del monto a pagar en cada cuota consistente en capital e intereses; solicitando se decrete la nulidad absoluta en los términos del Art. 37 Ley 24.240 de las cláusulas impuestas en los contratos de préstamo de consumo (mutuos) otorgados por el demandado a usuarios y consumidores, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24.240, 28 inc. a) Ley 13.133)". Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez, a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a CARLOS SAUL DIAZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004388-19 (R.I. 9318) caratulada "Díaz, Carlos Saul - Manezas - Daño" y su acumulada por cuerda N° 07-03-013518-19 (R.I. 9760), cuya resolución se transcribe: " ///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En virtud de lo requerido precedentemente -ver fs. 94/vta.- de la causa N° 9760, acumulese por cuerda a la presente, la causa N° 07-03-013518-19 (RI 9760) caratulada "Díaz Carlos Saul s/Lesiones Leves Calificadas, Violación de Domicilio, Amenazas", siendo la presente considerada la principal y dejándose constancia. Asimismo y atento que en la presente causa se dictó la Rebeldía al imputado Carlos Saul Diaz en fecha 21 de abril del año 2020 y a la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo de la radicación de la causa 07-03-013518-19 (RI 9760), según surge de lo informado por la comisaría obrante a fs. 102/103 y lo manifestado por la Defensoría a fs. 116, ambos actuados de la causa 9760 acumulada por cuerda, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.". Fdo. Dra. Claudia A. Dávalos. Juez. P.D.S. Secretaría, 20 de abril de 2021. María M. Conde, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de

Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ESPINOZA BRIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 38174311; nacido el 30/08/1994 en Bahía Blanca, hijo de Abraham Espinoza y de Marcela Ibañez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-40838-19 (Registro Interno N° 8993), caratulada "Espinoza Brian Emanuel s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe que se encuentra agregado digitalmente en autos y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 17 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN GUSTAVO CACERES (DNI 27.051.155; CUIL 20-27051155-5) domiciliado en calle 161 número 1519, de La Plata, señalándose el 14 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Analia Hebe Gonzalez, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221-4817936, Teléfono fijo: 4224980, días y horarios de atención de lunes a viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: consulpiano@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel: Banco Santander, CBU: 072074358800035169640. Se fija el 25 de junio de 2021 para la presentación del informe individual y el 9 de agosto de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 20 de abril de 2021. Carlos S. Giroto, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL, en la causa N° CP-6103 del registro de éste Juzgado, DNI 20.297.052 con último domicilio en la calle 6 nro. 1713 barrio Ojo de Agua, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6103 que se le sigue por el delito de Amenazas Calificada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 20 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Hágase saber a la defensa técnica de lo informado por las comisarias pertinentes.". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaria, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a SEBASTIAN EXEQUIEL NUÑEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-21897-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 21 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recepcionado con fecha de abril de 2021, en cuanto a que el inculcado no se encuentra residiendo en el domicilio fijado, y teniendo en cuenta lo manifestado por la defensa técnica el día 19 de abril de 2021; en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Sebastian Exequiel Nuñez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 21 de abril de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Tantra Soft S.A. s/Quiebra" Expte. N° 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la Quiebra de TANTRA SOFT S.A., CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484, 6º "F", CABA. Se hace saber que - en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com, hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, de abril de 2021. Ernesto Tenuta. Secretario

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Ledesma, Lilia del Valle s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 826507, se ha decretado con fecha 4 de junio de 2020, la Quiebra de LILIA DEL VALLE, LEDESMA, DNI 5.415.703, CUIL 27-05415703-2, con domicilio real en calle 96 Esq. 119 s/Nro. Villa Montoro, Partido de La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 12 de julio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU 072074358800035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 20 de agosto de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 20 de septiembre de 2021 e informe general el día 23 de noviembre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. Guillermina B. Di Luca, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TAMARA GISELLE PORCEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaria como causa N° 703-1607-16 y su acumulada N° 703-1098-18, que se le siguen a la nombrada en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización en Concurso Real con Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Por devuelta la causa proveniente de la sede de la Unidad de Colaboración para el Juicio Común y por Jurados Dptal., agréguese las actuaciones que anteceden y previo a dar cumplimiento con lo requerido por el representante del Ministerio Público con relación a la imputada de autos Tamara Giselle Porcel, cítesela por el término de cinco días a estar a derecho. A tales fines, librese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial.". Fdo. José Ignacio Polizza. Juez. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios de la encausada son: argentina, sin apodos, soltera, hija de Hugo Gómez y de Elsa María Porcel de Peralta, nacida el día 4 de octubre de 1985 en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, DNI Nro. 36.237.014, artesana, instruida, con último domicilio en calle Origone y Las Calas de Monte Grande. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 21 de abril de 2021. Jimena A. Tino, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, JONAS PABLO POGGI, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nro. 5520 piso 15 "E", en causa nro. 17326 seguida a Rincon Diego Emiliano por el delito de Incidente de Ejecución de Pena, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de marzo de 2021- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 8.-Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del

proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1803 (I.P.P. N° 10-00-038207-18) seguida a MICHEL JULIAN SOSA, por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por ser la Víctima una Persona con la cual el Imputado Mantiene una Relación de Pareja y Amenazas Simples, Ambos en Concurso Real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Michel Julian Sosa, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de noviembre de 1996 en la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, de estado civil soltero, ocupación empleado, con último domicilio en la calle Albermiz N° 768, de la localidad de Loma Grande, Partido de Merlo, titular del DNI N° 40.023.378, hijo de Alfredo Abel Sosa (v) y de Alicia Lorena Gauna (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón.- I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernan Moyano, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Michel Julian Sosa por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. María Eugenia Rojas Molina, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JULIAN EMANUEL GOMEZ SALAS, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gaudini N° 1348 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-13350-9 seguida a Villarreal Sebastián Isidoro por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "///Mar del Plata, 8 de abril de 2021.- Autos y Vistos: I. Proveyendo lo solicitado por la Defensa, y atento que la autorización de cambio de domicilio, resulta ser al domicilio anterior, y las constancias de autos, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- II.- Sin perjuicio de ello, librese oficio al Patronato de Liberados, a los fines que con carácter de urgente, remita informe respecto de la posibilidad y conveniencia de que Villareal Sebastian retorne a residir en la vivienda de calle 52 entre 39 y 41 de Batán.- III.- Asimismo del cambio pretendido, notifíquese a las víctimas de autos.- IV.- De lo informado en relación a la realización de tratamiento impuesto, desde vista al Sr. Agente Fiscal.- Oportunamente, pase a despacho para proveer. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima... En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."-Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 1771, a cargo del Sr. Maximiliano Colangelo Juez Juzgado Civil y Comercial N° 13, hace saber en los autos caratulados "Montes Silvana Mariela s/Quiebra (Pequeña)" Expdte. N° 125518 de trámite por ante el

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 17 de marzo de 2021 a Sra. MONTES SILVANA MARIELA CUIT: 27-30908441-7. Con domicilio en la calle Rosales N° 6249 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Se ha fijado hasta el día 1 junio de 2021, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Lecuna Miguel Angel atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veintiuno. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Se deja expresa constancia que la CPN Lecuna Miguel Angel y/o CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra Mendez Elisabet y/o Dra. Álvarez María Emilia y/o Sr. Ache Claudio y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, Dr. Ricardo F. Oliveira Buscarini, en causa n° 10.454 caratulada "Collazo Farias Esteban José s/Ejecución de Pena de Prisión en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta, y Costas, impuesta en la Causa/Juicio n° ME-373/2019-6.953 del Juzgado en lo Correccional N° 2, proceso iniciado como I.P.P. N° 09-00-017426-16/00 por Unidad Funcional de Instrucción N° 1 e intervención del Juzgado de Garantías N° 3 en carpeta de causa n° 16.636, todos registros del Departamento Judicial de Mercedes", en cumplimiento de la manda del Art. 507 párrafo primero del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires hace saber la resolución que se transcribe a continuación: "///cedes, 5 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... Condenar a ESTEBAN JOSE COLLAZO... como autor penalmente responsable de los delitos de Malversación de Caudales Públicos, Falsedad Ideológica de Documentos Públicos e Incumplimiento de Deberes de Funcionario Público, a la Pena de un Año y Dos Meses de Prisión de Cumplimiento en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta para ejercer cargo Públicos por el termino de dos años y cuatro meses, con costas (Arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3°, 40, 41, 45, 55, 248, 260, 293 1° párrafo y 298 del Código Penal; 106, 210, 373, 375, 379, 395, 399, 530, 531, y cods. del Código Procesal Penal, 18 de la Constitución Nacional, 15 y 171 de la Constitución Provincial)...". Fdo. Santiago Luis Marchio Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 21 de abril de 2021. Nro. de causa: 75/2021. Registro interno: J-54. IPP nro. 07-02-18001-20/00. Delito: Desobediencia. Destinatario: Imputado ERIBERTO VILLASBOAS GONZÁLEZ. Cédula de identidad Paraguaya N° 54.052.265. Fecha de nacimiento: 12/12/1982. Lugar de nacimiento: Paraguay. Transcripción de la parte Dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 21 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado Eriberto Villasboas González, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.". Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a AYALA PABLO MARTIN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 40916854, hijo de Pablo Martín Ayala y de Alicia Beatriz Martínez, último domicilio sito en Real: Calle Carmen Areco Nro. 584 Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa registro interno n° 6035, seguida a Ayala Pablo Martin, en orden al delito de Amenazas Calificada cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, //mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Visto lo informado en las actuaciones que anteceden, requiérase mediante la página web, al Registro Nacional de Electores, el ultimo domicilio informado del imputado Ayala. En caso de coincidir con el informado en autos, cítese al incuso, Ayala Pablo Martin por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.". Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional. Viviana L. Gardenal, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Kroneberger, Patricia Analía c/Cayuqueo, Claudio Antonio s/Privación de la Responsabilidad Parental" (Expte. Nro.62719) hace saber que TIZIANA AILIN CAYUQUEO KRONEBERGER DNI 48.914.524 solicitó la supresión del apellido paterno "Cayuqueo" (Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Bahía Blanca, 11 de marzo de 2021. Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

1° v. abr. 26

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza del Juzgado de Familia N° 2 a cargo de la Dra. Carolina F. Fernandez Colaizzo, Secretaria Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados: "Velazco, Morena s/ Cambio de Nombre" Expte. N° 225868, hace saber que en los autos señalados la Srta. MORENA VELAZCO, solicita la supresión de su apellido paterno. A tal fin con fecha 12 de marzo de 2021, decretó: "... 2do.- Publíquese el pedido de cambio de apellido formulado en autos, en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses (Art. 70 CC y C).-"- Firmado.- Carolina Fernandez Colaizzo", Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021. Nota: El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. dejando constancia que el mismo sea sin cargo en virtud del beneficio de litigar sin gastos provisorio otorgado con fecha 18 de noviembre de 2020, en autos:

"Velazco Morena c/Fiscalía de Estado s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. N° 64578, de trámite por ante el Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca. Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021.

2° v. abr. 26

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ICARDO MALVINA LEONARDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN FACAL. Coronel Suárez, 12 de abril de 2021. Fdo: Wagner, Marcela Andrea. Secretaria de Juzgado de Paz.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JOELA REGALADO ARAGÓN. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO DOMINGO SOTERAS GIMÉNEZ y CESARINA MAGGI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS SEBASTIAN ABRAHAM. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE GERVASIO GENOVESE. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain. Auxiliar Letrada.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DEL CARMEN LEIVA LEIVA o MARGARITA DEL CARMEN LEIVA. Bahía Blanca, 16 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL COMAS. Bahía Blanca, 16 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIZUELA SUSANA RUBI, LC 3.891.505. Tres Arroyos, 16 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANI DOMINGO CESAR, DI GANGI IRMA EDITH y MARIANI LUIS CESAR. Nueve de Julio, 5 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SUSANA TESTA y de Doña ELVIRA ESTER TESTA, a fin de que hagan valer sus derechos. Firmado. Dr Alejandro Raul Casas. Juez. 9 de Julio, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ERNESTO PEDRO LUCIA y HAYDEE FORTUNATA MARESCA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 16 de abril de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA MERCEDES ACOSTA. Arrecifes.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de SIRVAN JUAN CARLOS. Ramallo, 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ PENNESI. Ramallo, abril 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTOLA TOMAS. Tres Arroyos.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO LEGUIZAMON GAONA y LIDIA SERVIAN ALMIRON . Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIRIA CATALINA GENES. Lomas de Zamora, 16 de abril del año 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ALFREDO NOVOA. Lezama, 19 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PARE MATILDE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes (B), a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle. Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de CADENAZZO, ZUMILDA SARA y CAIRONI, ALBERTO LUIS. Mercedes, 13 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Dpto Judicial de Pergamino, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don GOLPE GRACIELA LIDIA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Pergamino, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don DRAGHI, JOSE MIGUEL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO ANDRÉS BOA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORMA MATILDE MAYO. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LILIANA LUJAN DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO FRANCISCO NICOLAS y de DE LA CANAL NILDA LEONOR. Tres Arroyos, febrero de 2018. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Santore, en los autos caratulados: "Torrilla, Miguel Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 63.776, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ALBERTO TORRILLA a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ROBERTO DIAZ. Baradero, 19 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda -

Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL FERNANDEZ. Lanús, 18 de abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLAUDIA DENISE REDOLFI. San Pedro, marzo de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don DURIGON ANSELMO DOMINGO. Lanús, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALICIA DEL CANTO. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANÍBAL CABRAL. Coronel Suárez, 12 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA MABEL CASTRILLO. Coronel Suárez, 15 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN ROBERTO SCHROH. Coronel Suárez, 15 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA ESCUDERO y Don GUILLERMO RIELA. Maipú, abril 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA GOMEZ. La Plata, 19 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN ANDRES KOPYLKO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ALFREDO BORGEAUD. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, abril de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUMMINARO EVELIA ELENA (DNI 21.448.179). Azul, marzo 2021.- Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTELEGNI ANA CLARA. Mercedes, marzo de 2021.

abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SMETIUCH TIMOTEO. Quilmes, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERA MARTIN ANDRES. Quilmes, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GHIO BERNABE ELBIO, DNI 5.154.087 y PRYJMACZUK GRISELDA, DNI 3.889.368, Expediente N° 122309, autos caratulados "Ghio Bernabe Elbio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes, 7 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAGARIÑOS ALCIRA ZAIRA. Quilmes, 15 de abril de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMELO EZEQUIEL DNI 23.606.646 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 22 de marzo de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA DE LA CRUZ HERRERA, DNI 13.989.033. Quilmes, abril de 2021.-
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDELIA ALICIA LÁZARA LLORDI - LC 2.110.342. Quilmes, 13 de abril de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE SALAZAR MEDINA. DNI 11.737.004. Quilmes, 19 de abril de 2021.
abr. 22 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Maria del Carmen Campodonico, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Conesa 326, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Iaccarino Ruben Oscar y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" B (Expte. nº 16231), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IACCARINO OSCAR RUBEN y SANABRIA MARTA HILDA. Quilmes, marzo de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO ANÍBAL RODA. Quilmes, 5 de abril de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FENOGLIO CLAUDIO RUBÉN. General Arenales, abril de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUIRRE MARÍA CRISTINA. General Arenales, abril de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELENA MAFALDA MORETTI. Vedia, abril de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores NORBERTO ALBERTO BUENO. Vedia, abril de 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSCAR CASTOLDI. La Plata.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de FRANCISCO LUIS PORTILLO. Lobería, abril 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN RAÚL RAVIOLA y MARÍA ESTHER NUÑEZ. San Pedro, 2021.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VIRGINIA OPPIZZI. Arrecifes.
abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR VALENTIN LAY y OLGA EDITH LANUSSE. Tres Arroyos, abril 2012.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROZZI ELENA ELIDA. Quilmes, marzo de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don HÉCTOR CARBALLEDI y de doña FERNANDEZ FELISA LAURA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RUBÉN DARÍO ZEVALLOS CELI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, sito 29 de Septiembre 1890 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AZCARAT ENRIQUE.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ROBERTO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO MORVILLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de marzo de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA FRANKRAJCH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 16 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Torres, María Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 75.902, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA TORRES (Art. 734 C.P.C.C.). Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, Secretaría Única, sito en Uruguay 54 de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de JUANA KORELL, para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, abril de 2021. Se libra el presente en los autos "Korell Juana s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. nº 200646).

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IBAÑEZ GUILLERMO ENRIQUE DNI 17.481.034 en autos caratulados "Ibañez Guillermo Enrique s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 71.597. Dolores, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Taraborelli, Domingo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 75.901, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO TARABORELLI (Art. 734 C.P.C.C.). Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña FERNANDEZ UNZUETA, NELLY MARÍA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA FERNANDEZ. Pergamino, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SCARFONE DOMENICO y/o SCARFONE DOMINGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de Marzo de 2021. Fdo. Dr. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIO NELSON FRANCISCO, DNI M N° 5.357.681. Tres Arroyos, 8 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAROL DARIO GUSTAVO con DNI 17.589.532. Quilmes, 07 de julio de 2020.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELENA MAFALDA MORETTI. Vedia, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes SARA BERTRAN, JOSÉ ANGEL BRESCIA, JOSÉ ANTONIO BRESCIA y SARA ESTHER BRESCIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de abril de 2021. Federico Font. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN PABLO CABANNE. Bahía Blanca, 19 de Abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaría.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DANIEL ERNESTO ZAGRODNY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 734 del C.P.C.). Lanús, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NESTOR HUGO CASAIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MENDEZ JULIO ARTURO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de septiembre de 2020. Fdo. Federico Font. Secretario.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RUA ELBA ELINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA. Quilmes.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GONZALEZ HUGO OSVALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CRISTINA FERNANDEZ. Baradero, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA LIAUDAT ANGELICA MARIA. Baradero, 20 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ LUJAN FERREYRA. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO BUSTOS. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en

la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCETE IRMA RAQUEL (DNI F N° 3909433). Azul, 19 de abril de 2021. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICON GABRIEL GUSTAVO, DNI N° 16.518.629.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 P.B., de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Della Fera Jose Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 121638), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DELLA FERA DNI N° 4.842.680. Quilmes, 5 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Balbín 1753, piso 6°, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zakkour Maria y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Receptoría: SM - 23377-2015. Expte. N° 60375), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ZAKKOUR y GUILLERMO NAUM HALIL. San Martín, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY VIVIANA CONTE. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NILDA OLGA PECCI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLARA HAYDEE SCHMIDT para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS STANCICH y de DORA ZUEEDYK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO FERREIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ESTHER PULITA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR REGALIA. Coronel Pringles, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO OSCAR PONCE.- Carmen de Patagones, 20 de abril de 2021. Carla V. Ventuala. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTHA TELMA GOMEZ. Bahía Blanca, 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZABETH BERTA ALBINA ROZAS DENNIS. Bahía Blanca, 19 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Dos Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA NOEMI DIEZ. Bahía Blanca, 2021. Dominguez Guerri María Florencia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPAGNOLI HECTOR PABLO. Bahía Blanca, 20 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS CIBIRIAIN. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO REIMUNDO RODRIGUEZ y/o SANTIAGO RAIMUNDO RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, marzo de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Letrada Única a cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SILVANO RAYMUNDO HERRERA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Junín, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO DANIEL HEILAND. Coronel Suárez, 15 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ TERESA QUINTANA. Junín, 19 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN JOSE LOPEZ y VICTORIA EUGENIA MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Juez, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PAPA ANGEL JUAN. Junín, de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA ESTHER KNELL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORINO, ANTONIO EDMUNDO. Chacabuco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de OFELIA LEONILDA RAMONA VENTIMIGLIA. Chacabuco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LÓPEZ, SILVIA ROSA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE BATTAGLIA. Gral. San Martín, abril de 2021. María Sol Gil Coscia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRIEDLI RENE HECTOR y BUR NELY OFRIER. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE LUIS IBAÑEZ CONDORI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten.- Gral. San Martín, abril de 2021. Dr. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de: MARIA NICZEPORUK, ATANACIO BAJDACZUK, PANTALEIMON HOROT, OLGA BAJDACZUK y MARIA CRISTINA HOROT para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de TERESA JESUS PONCE. General San Martín, 20 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS GABRIEL CEJ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN ROMERO VICTORICA. General San Martín, 20 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GABRIEL GARCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de abril de 2021. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS ANGEL COLOMBO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA VILMA. Morón, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, sito en la calle Colón N° 151, Piso 1, Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ponce Maximiliano David s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO - 6792 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONCE MAXIMILIANO DAVID. Morón, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ADOLFO LOPEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA BUONO. Morón, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Liliana De La Silva, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón piso primero de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ferreira Andrés Isidro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-11518-2021) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRÉS ISIDRO FERREIRA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MANDATO TERESA s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. MO 11196 /2021. San Justo, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁLVAREZ, EARLE NÉSTOR. Tres Arroyos, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Doctora Mónica Liliana Preisz, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Liliana Raggio, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón piso segundo de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Monti de Cermelli Maria Luisa s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-11513-2021) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA MONTI DE CERMELLI. Morón, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECCIO MARIA ELENA, DNI F N° 4.501.551 y RE MARCELO NARCISO, DNI N° 5.377.971. Tres Arroyos, 19 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Morón, sito en la

calle Almirante Brown y Colón, 2º piso, sector D, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barrera Rosa Haydee s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 5927/21), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRERA ROSA HAYDEE. Morón, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO HECTOR ROMUALDO, DNI N° 17.835.549. Tres Arroyos, 30 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, sito en Alte. Brown y Colón, 2º piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mottesi Homero y Mottesi Alberto Ariel y Belloni Irma Noemi s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 54.651), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA NOEMI BELLONI. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS VICENTE BOSCHI, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN.).

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORDOQUI CELIA HAYDEE, DNI F N° 38.58.662. Tres Arroyos, 20 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de BRIZUELA ROSA MARGARITA y MERELES PABLO GERVACIO. Morón, 4 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO VITTORIO y DORA TERESA HIDALGO. Morón, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS DURÉ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI FABIO GIANCARLO a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos Morón, 01/4/21.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR PRIANO y BERTA MABEL PRIANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, Secretaría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO SANTIAGO GUIADO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIAZ LUIS. Morón, 09 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOHN THOMAS BOYLE por el término de 30 días. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTI, PEDRO PAULO. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9199-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOREIRO ELEODORO - DNI M N° 5.291.108. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BERTA LESCANO, DNI F N° 1.766.380. Bolívar, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO AMADEO TOFFOLO, DNI N° 4.994.531. Bolívar, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LIRIA VICENTE, con LC N° 1.437.989. Bolívar, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y

acreedores de NETFER NELLY ZIARZOLO, LE N° 3.528.859. Bolívar, 19 de marzo de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JORGE SPEZZAMONTE. Mar del Plata, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Magistrado Suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FARIAS DOLORES. Necochea, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ TORRES. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE BERCELLI. Moreno, 20 de abril de 2021. José María Emilio Mingrone. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, 1° piso, Edificio de Tribunales, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos: "Paniagua Francisco y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. MO-31637-2018, Proveyendo: (...) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, FRANCISCO PANIAGUA, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y Com.). (...) Firmado: Dr. Ramiro J. Tabossi Chavez Juez (P.D.S.). Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ ISMAEL FRANCISCO. Mercedes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GASTON ENRIQUE GUZMAN. Mar del Plata, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 interinamente a cargo del Dr. Marcelo Fabian Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de DELIA LILIA GIUDICI DNI N° 4.894.07. Mercedes (B), 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER VILAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 interinamente a cargo del Dr. Marcelo Fabian Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de JUAN OVIDIO MONJES DNI N° 4.917.299. Mercedes (B), 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ISABELINO FERNANDEZ MARIIGNAO. Bragado, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FELISA LIRIA VILLALBA. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN GATTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CICHERO NESTOR FERNANDO. Morón, 20 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUNTELA ALDO DOMIGO y RIEDMATTEN DELIA ESTHER. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA TERESA ROSSI. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALDERÓN RAÚL ROBERTO. Chivilcoy, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO MAURICIO MESPLET a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO GENOVESE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBRANE HORACIO MALCERVELLI. Morón, Secretaría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NYDIA HAYDEE SEVERINO (Artículo 734 del C.P.C.C.). Mercedes (B), 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores PAIS ALEJANDRO SEBASTIAN. Lanús, 13 de abril del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NEMESIA ANGELA LEDESMA, a que comparezca a hacer valer sus derechos. Avellaneda, a los 4 días del mes de marzo de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTHA DEL CARMEN ROMEA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-17356-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRERA RAUL ALBERTO - DNI M 8.429.412. Mar del Plata, 16 de abril de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EDUARDO RAUL GONZALEZ. Avellaneda, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO ARANDA ARANDA y CANDELARIA BUENO. Lanús, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISAAC NESTOR VICTOR para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Morón, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAMLA, ROUMIE DE KANOUR. Lanús, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUIROZ RUBEN OSCAR. Lanús, 19 de abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDA VERONICA OCCHIUZZI. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO LAVAL, en ese orden, en los autos "Laval Roberto Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 20 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER ORLANDO SOTO. Lanús, 20 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Sede Avellaneda sito en calle Iriarte 146, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSMITZ JUAN CARLOS HORACIO DNI 4.8144.455, Lanús, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, a cargo de la Dra. Maria Elisa Reghenzani, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de la Sra. NELIDA JOSEFINA POVILONIS. Avellaneda, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL RUIZ. Lobos, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO PAUL RUBNICH. La Plata, 21 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DELCORRO. La Plata, 17 de febrero de 2021. María Celina Castro. Secretaría. abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARIZA MARIANO, de nacionalidad argentina. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANSALDI CLAUDIO OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CHAMULA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA NELLY EIJO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ EUDORO CASIMIRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORMA LILIAN SCALLAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPC). Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría N° Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA ZIZZI DE BUSTOS. Lomas de Zamora, 29 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS REZZÓNICO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR DOMINGO MAYO, en los autos "Mayo Hector Domingo s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 20 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMONA ANGELICA RODRIGUEZ y MIGUEL RAMON FRANCISCO CERDA. Secretaría. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA MARCELA ACUÑA, HAYDEE MARÍA LÓPEZ y MARGARITA ESTHER LÓPEZ. Lomas de Zamora, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VANDA ZALESKI. La Plata, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE PEDRO CLAVER y AGUIRRE BENITO MARTIN. Lomas de Zamora, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAEZ, FRANCISCO PEDRO y ZULIANI, MARÍA LUJÁN. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DOÑA GLADYS ARACELI GARRIGO. Lomas de Zamora, 20 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ELIDA BOTTARO. Lobos, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ENRIQUE MAGGIO. La Plata, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Dto. Judicial de Trenque Lauquen, a cargo

del Dr. Gustavo Nestor Bertola, Secretaría Única, cito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Rodeker Roberto y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 97719, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODEKER ROBERTO Y YOLANDA ESTER VARGAS. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 Sede Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO TOURSARKISSIAN. Avellaneda, 31 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALTANERI OLGA ANGELICA. La Plata, 30 de marzo de 2021.
abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SANCHEZ, MARÍA BEATRIZ. Avellaneda, 9 de marzo de 2021. Fdo. Dr. Gustavo O. Pérez Tabernero. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, a mi cargo, en los autos caratulados: "Torrone Andrea Martha s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. 37547/14), cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de TORRONE ANDREA MARTHA, número de expediente 37547/14, para que comparezcan a hacerlos valer. La Matanza, 14 de abril de 2021. Dr. Rubén Daniel Iglesias. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NINE MATILDE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LIDIA STEIN. San Justo, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOMICH ELENA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA VELTRI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA SUSANA BUGAI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONAFINA EDUARDO HECTOR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA POLLEFRONE y/o MARIA FRANCESCA POLLEFRONE y/o MARIA FRANCISCA POLIFRONA. San Justo, 20 de abril de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RUBEN LOPEZ y de ELVA ADELAIDA RODRIGUEZ y/o ADELAIDA RODRIGUEZ. San Justo, 20 de abril de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIORNO CELIA BEATRIZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ OFELIA MOISÉS. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARO CLELIA PRIMITIVA y MORALES MIGUEL San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBIERI ROBERTO ANTONIO. Lomas de Zamora, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARZON MARIA LILIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ JUAN, CELIA JUANA SANTINON y GRACIELA ALICIA LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ESTEVEZ LUDINA, de nacionalidad argentina. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de JOSE MARIA ASTORGANO, y MARCELINA HAYDEE SOSA. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EPIFANIO TARDITTI y de Doña HELIDA, RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ALCIRA BENEDICTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCÍA ELVIRA. San Justo, 22 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OPPENLANDER RODOLFO OSCAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LACOUME HERALDO JOSE y HENRY MARIA ROSA. San Nicolás, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEHR ROLANDO GERARDO. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANCHEZ NESTOR OMAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Floreani Fernando Zacarias s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 2552-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. FERNANDO ZACARIAS FLOREANI. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOUBLIER ENRIQUE ROBERTO y GOMEZ MARIA DEL CARMEN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO HORACIO SEVERINI. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OSVALDO OJEDA y BEATRIZ DOLORES VELAZQUEZ. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COGORNO SUSANA ISABEL. Lomas de Zamora, 21 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELINA TONIN. Lomas de Zamora, 21 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINOSO IRMA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 21 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO CRISTIAN BURMANN y doña EMMA WINKLER. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ESTHER RIVERA, en los autos "Rivera Elsa Esther s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 20 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DALINDA DE JESUS SILVA. San Isidro, de abril de 2021. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS JUAN MESSINA (DNI N° 5.313.341) e ILDA ETEL PELLEGRINI (DNI 8.785.602). Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON JUAN CARLOS. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUZZI JUAN CARLOS DNI M 8.003.706. Mar del Plata, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio 54, a cargo del Dr. Gustavo N. Bértola cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL TADAY para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten. (Art. 734 cód. proc) Expte. 97715/ /2020 "Taday Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato". Trenque Lauquen, 2021. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ANGELICA PALERMO, LC 3.576.263. Balcarce, abril de 2021. Fdo. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CORREA. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Balcarce, Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANDRADA, DNI 3.650.551. Balcarce, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, RUBEN JOSE. Pinamar, 19 de abril de 2021. Juan Gerónimo Valenzuela. Abogado-Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Pinamar.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE SCUNGIO. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3, Secretaría Única, sito en calle San Luis 853 2do. piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, cita a presentarse por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. JOSE MARIANO TERBAY, DNI. N° M 7.563.509, en los autos caratulados: "Terbay Jose Mariano s/Sucesion Ab-Intestato" (Exp. N° F-2RO-2762-C3-21). General Roca, abril de 2021. Anahi Muñoz. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, en autos caratulados "Soriano, Pablo Daniel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 48469 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DANIEL SORIANO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc. y 2340 CCCN; Cam Civil Dolores; Causa 95.421 de fecha 23/08/2016). Pinamar, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don RABADAN FRANCISCO NICOLAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2021. Marcela A. Rodriguez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LEONOR GONZALEZ. Maipú, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA ESPERANZA LALLERA. Mar del Plata, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISANTA ARCÁNGEL CAÑETE, en los autos "Cañete, Crisanta Arcangel s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 64055. Pergamino, 15 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS SILVERIO POLLA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Belgrano N° 141 CP: 7100, de la Localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Silva Adolfo José s/Sucesión Testamentaria (Expte. N° 69403), que tramitan ante este juzgado, se cita por un día en el Boletín Oficial y se emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante ADOLFO JOSÉ SILVA (DNI: 4.511.233) que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOBELLE MARCELA FABIANA; STABILE NILDA ELIDA y STABILE MIGUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Romina A. Lazzaretti.

Abogada-Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 8. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Mariano Bonanni, Secretaría Única, sito en la calle Ituzaingó Nro. 340 piso 6to. del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CLARA CAMPS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría a cargo del suscripto, en autos caratulados "Laubschat German Agustin s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 72.125 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUBSCHAT GERMAN AGUSTIN, DNI M 5.529.830. Dolores, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CARMEN MARÍA ALLASIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA REGINA TENCONI. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ MIRTA VILMA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don STARNA RUBEN EMILIO. Gral. San Martín, 21 de abril de 2021. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N°2- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HILARIO ROSALES. Gral. San Martín, 20 de abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Yapur Rosa s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 69479, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA YAPUR (DNI 3.643.027), fallecida el día 30 de agosto de 2014, en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Dolores, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BIELLI, MARTA MARÍA. Pergamino, a los días del mes de abril de 2021. Dr. Renato Santoro, Juez (s).

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña HILDA MATILDE CUESTAS LC 4.248.008, para que lo acrediten y asuman intervención en los autos "Cuestas, Hilda Matilde s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 69481. Dolores, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CARMOSINO ANTONIO. Gral. San Martín, 21 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. Alicia G. Mendes de Macchi, en los autos "Joaquin Fabricio Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 69.325) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOAQUIN FABRICIO ALEJANDRO, DNI 42.538.743. Dolores, 08 de febrero de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FANGIO RAUL OSCAR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PALACIOS RODOLFO. Gral. San Martín, 21 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO RICARDO ARBETMAN. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRUSTA ELIDA ESTER, DNI 3.877.330, en autos caratulados: "Irusta

Elida Ester s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 59860. Dolores, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HEER JORGE IRENEO. Gral. San Martín, 21 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GALLUCCIO ROBERTO. Gral. San Martín, 21 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don WILBERGER RAUL OMAR. Gral. San Martín, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA VALERIA CEBULEC. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.
abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOAQUIN SALVADOR VIEGAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 09 de abril de 2021. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO PEDRO ZANETIC FINARA. San Isidro, 20 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE FRANCISCO HERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY NARCISA SANCHEZ. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Susana Alicia Pleimling s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 9598) cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante SUSANA PLEIMLING. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Mariano Bonanni, Secretaría Única, sito en la Calle Ituzaingó Nro. 340 piso 6to. del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RENE MASTROCOLA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ANGELICA BARONE y RUBEN FERNANDEZ DE CORDOBA. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO LARES . San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ANDRES MIRRI. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don RABADAN FRANCISCO NICOLÁS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2021. Marcela A. Rodríguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DEDIONIGGI. Veinticinco de Mayo, 20 de abril de 2021. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FABIO ALIANI. Veinticinco de Mayo, 20 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, sita en 29 de setiembre 1890 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ELIZABETH

MASTROTOTARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 20 de abril de 2020. Guillermo Alejandro Oyhanart. Juez.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO ALFREDO BERTUCCI. San Isidro, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda. cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGELA LUCRECIA PISANO. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRAO DE CASTRO ANA RITA. San Isidro, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZA VICTORIANA CARRIZO y GUILLERMO GOMEZ .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ERNESTO FLORES. San Isidro, 20 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA VILLEGAS MARTINEZ. Morón, 21 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIO OMAR BOGADO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MARGARITA FAVALE y RINO CAROTI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CHIARELLA OLGA LUISA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAMELA ERICA VANESA AUYERO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ARMANDO GUTIERREZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°12, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARON GALLARDO, MARTA SUSANA. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DORA SUSANA SUAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Pablo M. Pride, Secretario.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MELANO MELANO, IVAR MANUEL y BONZI ERUNDINA PAULINA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUZMAN, GABRIELA FLAVIA. La Plata, 21 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LEGUIZAMON, CARLOS a efectos de hacer valer sus derechos. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PASSARELLI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ORLANDO NAZZARENO PENNESI" y "ELVIRA ASUNCION RAGGIO". La Plata, 20 de abril de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo,

Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUINTEROS MARIA ISABEL DEL TRANSITO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCHOURRON MARTHA STELLA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de UVIEDO ALFREDO AQUILINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SANCHEZ y de ILDA NOEMÍ LOPEZ y/o HILDA NOEMÍ LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FANZOLATO BEATRIZ MARTHA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILAGROS GOMEZ MORENO. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TISATO DANIEL ALBERTO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de "ESTELA BERNARDINA GALEANO FRETES". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario "La Calle" de Avellaneda. Avellaneda, 5 de septiembre de 2019. Gustavo O. Perez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEICHT ELENA FRANCISCA. San Isidro, 17 de marzo de 2021. Dr. Juan Martin Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IPARRAGUIRRE MARIA TERESA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CUEVAS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PARIS GERARDO JOAQUIN. Saladillo, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ANGELA MARIA ODORISIO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GAROZZO por el término de 30 días. San Isidro, 12 de abril de 2021. Dr. Juan Martín Mendiguren. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, domiciliado en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, Secretaría Única de Trenque Lauquen, a cargo del Juez Gustavo Néstor Bértola, en los autos caratulados: "Ricchieri Daniel Abel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 97879) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RICCHIERI DANIEL ABEL DNI N° 12.396.008 , para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOÑA ACOSTA BEATRIZ ETHEL. Saladillo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS FELICE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR BUONANOTTE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAUJO, ROSA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE LOPEZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de FERNANDO MALARA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de SERGIO SANTOS LAZZARO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUARES MARTA CRISTINA y ARIAS RICARDO CARLOS. San Isidro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOLEDO, RUFINA ANDREA y SENA, MARTIN. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIAN ESTEBAN BEATRICE. San Isidro, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROTTI, CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GARGIULO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, MARIA; ESPASANDIN ROMAR, ROGELIO y FERREIRA, MARIA DEL PILAR. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSLI DELIA ESTHER. La Plata, 18 de marzo de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATECA AMERICO RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO RODOLFO FERNANDEZ. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ GAMA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARÍA PALOMO por el término de 30 días. San Isidro, 21 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUFFO HECTOR GUILLERMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERZA ESTEBAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ ARIEL RAMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ DANIEL ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVA LUIS ELEODORO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MASSARI. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A.

Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JENARO TADEO BARRIENTOS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR CORDONE. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña BEHERAN DELTA ELVIRA DNI N° 20.989.527. Benito Juárez, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GABRIEL BARRIENTOS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN ALONSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CIRILO COCCONI, de ROBERTO ANGEL COCCONI y de NÉLIDA ESTHER MATOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MANUEL por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de COCERES CRISTINA MARIEL por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HILDA ALICIA LOZANO MACUSO, DNI N° 3.813.319, Benito Juárez, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ LINDOR y DAMIANA GAMARRA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GARCIA JUAN JOSE. Gral. San Martín, 21 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, a cargo del Doctor Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Doctora Sandra Cristina De Francesco, sito en Av. Urquiza 24 de la Localidad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Santagada Lateana, Angela Herminia s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 6683/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA HERMINIA SANTAGADA LATEANA MI N° 3.813.181.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NYLDA MABEL DI PAOLA ITHURRART (DNI F N° 1.784.392). Benito Juárez, 12 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Alfonsín N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO CALVO. Pehuajó, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CESAR OMAR CELENTANO, DNI N° 14.544.053.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MARIA DELFINO. La Plata, 21 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LORENZO EVANGELISTA CASTAÑO, DNI M 5.291.759.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 18 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SINEO LIDIA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nº 18 de La Plata. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por GALATI ANGEL GREGORIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SACCO SUSANA BEATRIZ. Lanús, 15 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUBER ARNOL ARISLUR, DNI M 5.367.773.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARTA MARIA MINNITI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ATILIO SALDUBEHERE. General Rodríguez, 21 de abril de 2021. María Ximena Techera De Melo Alonso. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR BORDAGARAY, DNI N° 16.159.886.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, en los autos caratulados "Lopez Elvira s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOPEZ ELVIRA. La Matanza, a los 20 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLANES CELIA RAQUEL. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FABIANA MABEL GARONE por el término de 30 días. San Isidro, 21 de abril de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NILDA FAZZIO. Rauch, 21 de abril de 2021.- Cintia Lorena Buduba. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tambascia Pascual (97) s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM - 20149 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAMBASCIA PASCUAL. San Justo, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CONDE DOMINGUEZ, ALICIA DORA.- Avellaneda, 10 de marzo de 2021. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL TATEOSSIAN. San Isidro, 16 de abril de 2021. JUAN Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL RODOLFO CABRAL. San Justo, 21 de abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELI MARTA CARDOZO, y/o CELY MARTA CARDOZO y BRIL MARIN ROJAS y/o BRIL MARIN ROJAS RODRIGUEZ y/o BRIL MALY ROJAS. San Justo, abril de 2021. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PETRONA SANCHEZ, LC 2.039.305.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABELARDO HECTOR GALWAS. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA CRISTINA JEREZ. Del Pilar, 21 de abril de 2021. Fdo. Dig. por Laura Hualde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JANUSZEWSKI RUBEN. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de MARIA RITA DEYME. Morón, 21 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ETELVINA AIDE QUIROGA. Morón, 21 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO CEBALLOS. Morón, 21 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE RUSSO. Morón, 21 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO DOMINGO ANEA. Morón, 21 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, cita y emplaza a herederos, acreedores de RIMER ROBERTO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994), 16 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR EMILIO CONTE. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSESSER DELIO OSCAR y GALEANO MERCEDES ESTHER. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GAURIE y HAYDEE EDITH COLMEK. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL SERGIO ALTAMIRANO (DNI 5.157.351). Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ARRECH, JOSE OSCAR y WISNER MARIA CELINA". Guaminí, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÚÑEZ, JORGE CARLOS. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del doctor Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría a cargo del Doctor Alejandro Eduardo Babusci, del Departamento Judicial de Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, Piso 6, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gaité Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. SI-5157-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GAITE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANUNCIA GONZÁLEZ. San Isidro, abril de 2021. Marcela Rodriguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELDA NYDIA PONTI. San Isidro, abril de 2021. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ATRI, JORGE HUMBERTO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORKEBERG NIGELIA ESTHER MARIA. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EVA ANGELICA FLORES y TORIBIO RIOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SELLARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaria de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón y Brown, de esta Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR

CELLAMARE. Morón, abril de 2021.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERA PASTOR ROSARIO y/o CONTRERAS PASTOR ROSARIO y TRECCO, PAULA NATIVIDAD. Carhué, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Zulema Vila; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARTA MABEL VARELA, número de expediente 83229, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 6 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO FABIAN FERREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YUFERA RUBEN CARLOS. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA JOSEFA VENTIN. Chacabuco, 06 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHISTE ADA, Necochea, 2021. Dr. German Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados "Veron Pedro Arcan s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 40579, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERON PEDRO ARCAN. Chascomús, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA, RUBEN ANGEL. San Pedro, 19 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ JULIA ESTER. San Pedro, 19 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AGUIRRE ELIDA ADELA y ALASIO JUAN CARLOS para que dentro de treinta días lo acredite.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante duarte COLLARETTI, CARLOS RAUL.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA MARIA GARDELLA. San Pedro, abril 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES LUJÁN CASINI. San Nicolás, 15 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRÍZ ANGELA CANE. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cuatro del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SERRESI HUGO OMAR. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PUCCIARELLI BEATRIZ TERESA. San Nicolás, abril 2021. Dr. Diego Rogelio Lopez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE NONIS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San

Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho y así lo acrediten, a los bienes dejados por el causante MARTIN EDUARDO TESSI. (Art. 734 del C.P.C.C). San Nicolás, abril del 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PAOLA VANESA PLASSY. Ramallo, abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don TISSERA RAFAEL y Doña KUSNER MARIA LUISA.

abr. 26 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don TISSERA RAFAEL y Doña KUSNER MARIA LUISA.

abr. 26 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONNANGELO HAYDEE MATILDE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de la Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes MACCHIONE CRISTINA ALICIA y/o MACCIONE CRISTINA ALICIA y PONS ISABEL. San Justo, abril de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.

“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica